

Alianza para el Gobierno Abierto

VOLUMEN II

TOMO 2



ifai

Instituto Federal de
Acceso a la Información
y Protección de Datos

**LIBRO BLANCO
2006-2012**



Volumen II Tomo 2

Índice

2.1	Presentación.....	2
2.2	Antecedentes.....	6
2.3	Marco normativo	8
2.4	Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	8
2.5	Síntesis ejecutiva	9
2.6	Acciones realizadas.....	12
2.7	Seguimiento y control.....	29
2.8	Resultados y beneficios alcanzados.....	34
2.9	Informe final	39
	Anexos.....	42

2.1 Presentación

La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) es una iniciativa multilateral dirigida a propiciar compromisos concretos por parte de los gobiernos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fomentar la apertura del gobierno y la rendición de cuentas.

Fue formalmente lanzada en septiembre de 2011, cuando los gobiernos miembros del Comité Directivo¹ suscribieron la Declaración para el Gobierno Abierto y cada uno de los ocho países en ese entonces -actualmente son 9 países habiéndose incorporado Tanzania- anunciaron su Plan de Acción. Este es un documento que contiene compromisos adoptados por los gobiernos participantes, orientados a superar 5 grandes retos: Mejora de servicios públicos; Aumentar la integridad pública; Manejo de recursos públicos con mayor eficacia y eficiencia; Aumento de la rendición de cuentas por parte de las empresas y Construcción de comunidades más seguras. El Plan de Acción de cada país comenzó compartiendo los esfuerzos en curso relacionados con los 5 retos de la Alianza.

En México la redacción del Plan de Acción se dio por medio de un primer contacto con la Administración Pública Federal y con aquellas organizaciones de la sociedad civil que ya contenían en sus agendas proyectos y programas alineados con los objetivos de la Alianza.

¹ El Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto se compone por nueve gobiernos y nueve organizaciones de la sociedad civil: Brasil, Estados Unidos, Filipinas, Indonesia, México, Noruega, Reino Unido, Sudáfrica y Tanzania; así como por el Instituto de Estudios Socioeconómicos (INSEC); Mazdoor Kisan Shakti Sangathan (MKSS); Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO); Africa Center for Open Governance; Twaweza (“we can make it happen” organization); National Security Archives; Transparency and Accountability Initiative; Revenue Watch Institute; International Budget Partnership.



Las organizaciones de la sociedad civil participantes no vieron reflejadas sus propuestas en ese plan e insistieron en que algunos de sus propios proyectos podrían enriquecerlo significativamente y que, por tanto, debería elaborarse una nueva versión de dicho instrumento. Esto dio pie a una segunda etapa del Plan de Acción mexicano y obligó al establecimiento de un mecanismo de diálogo denominado *Secretariado Técnico Tripartita*, distinguido por la participación de la Administración Pública Federal a través de la Secretaría de la Función Pública, las organizaciones de la sociedad civil, representadas por Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C., y el garante del acceso a la información pública, el IFAI. El mayor reto que ha planteado esta iniciativa ha sido trabajar conjuntamente con dichas organizaciones mediante la configuración de una agenda común. Cabe destacar que ésta ha sido una modalidad innovadora, pues por primera vez la representación de los países incluye a organizaciones de la sociedad civil.

A la fecha esta representación tiene avances pero también ha reconocido deficiencias. La adopción de una instancia de coordinación tripartita ha sido la forma de encararlas para poder, en su momento, rendir cuentas sobre los avances e igualmente sobre los obstáculos sorteados.



En su carácter de órgano garante del derecho de acceso a la información, el IFAI tiene el compromiso de actuar como facilitador de los diversos actores para conjugar un verdadero plan de acción de carácter nacional que comprenda en forma destacada a las organizaciones de la sociedad civil. Al mismo tiempo, por haber pertenecido al Comité Promotor y formar parte del Comité Directivo de la Alianza, le corresponde asumir el papel de impulsor regional de la iniciativa, lo que le permitirá continuar como referente en la región del derecho de acceso, que está en constante evolución. Finalmente, el IFAI tiene también, como otras entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, la tarea de recibir y dar cumplimiento a propuestas de mejora en las materias derivadas de su mandato legal presentadas por organizaciones de la sociedad civil.

El Secretariado Técnico ha puesto a disposición del público en general un portal electrónico en el que se presenta la información relacionada con esta iniciativa, el Portal de la Alianza para el Gobierno Abierto (PAGA), y que sirve como vínculo entre quienes representan a México (IFAI, OSC y SFP) y la ciudadanía. Lo anterior, bajo la premisa de que la publicación de documentos en formatos reutilizables y la divulgación de información útil de los programas e iniciativas en los cuales los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil participan, fomentan la rendición de cuentas.

Al acceder al PAGA los individuos pueden conocer con detalle los componentes de esta iniciativa. Dado que la AGA es una alianza internacional, se ha optado por publicar la mayoría de los documentos en el idioma inglés en su sitio web original (<http://www.opengovpartnership.org/>); a través del PAGA (<http://aga.org.mx>), el Secretariado Técnico busca poner a disposición de la ciudadanía el material correspondiente de las versiones en el idioma español.

Como país fundador, México presentó su plan de acción, mismo que deberá ofrecer resultados hacia finales de 2012, en la reunión del Comité Directivo de la Alianza.

Dentro del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) participaron las siguientes unidades administrativas: La Presidencia, cuyo titular, Dra. Jacqueline Peschard, es la representante ante el Comité Directivo de la Alianza; la Secretaría General, cuyo titular es el representante ante el Secretariado Técnico; la Dirección General de Asuntos Internacionales, que coordina las actividades al interior del Instituto; la Dirección General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales; la Dirección General de Coordinación de Políticas de Acceso; la Dirección General de Comunicación Social y la Dirección General de Informática y Sistemas.



Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General



Lic. Arturo Rios Camarena
Dirección General de Asuntos
Internacionales

2.2 Antecedentes

En septiembre de 2010, durante su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, subrayó la necesidad de realizar esfuerzos específicos con el fin de promover la transparencia y la rendición de cuentas, solicitando compromisos por parte de los Estados para promover la transparencia, combatir a la corrupción y dinamizar las posibilidades efectivas de participación y control del ciudadano.

Con la intención de dar cumplimiento a estos compromisos, surge la iniciativa para la creación de la “Alianza para el Gobierno Abierto” que se presenta en un escenario en el que los gobiernos han manifestado una tendencia a publicar información acerca de sus políticas que giran en torno a áreas clave como la transparencia fiscal, la implementación de leyes de acceso a la información, y la participación ciudadana.

Así, los países que se incorporen a la Alianza para el Gobierno Abierto elaborarán un Plan de Acción que contenga compromisos concretos orientados a superar cinco retos que afrontan los gobiernos: Mejora de servicios públicos, Aumento de la integridad pública, Manejo de recursos públicos con mayor eficacia y eficiencia, Construcción de comunidades más seguras y el Aumento de la rendición de cuentas por parte de las empresas.

Los compromisos adquiridos para superar estos retos deberán reflejar y estar guiados por los cuatro principios torales del Gobierno Abierto:



- **Transparencia.** La Información sobre las decisiones y el quehacer gubernamental debe ser abierta, completa, oportuna, gratuita y de fácil acceso para el público. Esta información deberá cumplir con parámetros de información abierta, tales como información cruda susceptible de ser procesada y a la cual se tenga acceso mediante herramientas tecnológicas y de comunicación.
- **Participación Ciudadana.** Los gobiernos deberán buscar que la ciudadanía se interese e involucre en el debate público mediante la aportación de elementos informativos y contribuciones que conduzcan a una gobernabilidad más efectiva, innovadora y que atienda las necesidades de la sociedad.
- **Rendición de cuentas.** Existe ya normativa, procedimientos y mecanismos para que los servidores públicos justifiquen sus acciones, reaccionen a requerimientos y críticas que se les planteen y asuman la responsabilidad cuando se apartan de la normativa o sus compromisos.
- **Innovación y Tecnología.** Los gobiernos se han percatado de la importancia de proveer a la ciudadanía un acceso cada vez más abierto a la tecnología, han constatado la relevancia de las nuevas tecnologías en la innovación, así como su trascendencia para aumentar la capacidad de los ciudadanos en su uso.

La participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto supone la importancia de reiterar la promoción de una democracia efectiva y una política exterior responsable, tal como lo dicta uno de los ejes fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.



La promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública, como mandato del IFAI, que se genera con la participación en esta iniciativa, refleja el compromiso ciudadano y del Estado en cuanto a la promoción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas en el sistema democrático mexicano.

2.3 Marco normativo

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento, el Plan Nacional de Desarrollo, Eje 5, Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable, 5.5.: Transparencia y Rendición de Cuentas, las Líneas Generales de Acción 2012 del IFAI. De manera particular: Impulsar “la Alianza por el Gobierno Abierto, que tiene un calendario preciso de cumplimiento, a septiembre de 2012”, así como el Plan de Acción de México Original presentado en los márgenes de la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre 2011 y el Plan de Acción Ampliado presentado en junio de 2012.

2.4 Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo, Eje 5, Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable, 5.5: Transparencia y Rendición de Cuentas.

2.5 Síntesis ejecutiva

Enero 2011. Reunión informal de expertos para comenzar a trabajar sobre un proyecto de *Gobierno Abierto*, en Washington, D.C.

Junio 2011. Reunión de Trabajo para la presentación de documentos hacia el mes de julio de 2011 para el lanzamiento de la iniciativa, en Washington, D.C.

Julio 2011. Reunión de carácter ministerial donde se discutieron los retos y avances de los temas de gobierno abierto, en Washington, D.C.

Julio 2011. Reunión preparatoria para el lanzamiento formal de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Agosto 2011. Reunión de trabajo de líderes gubernamentales y de la sociedad civil sobre el tema de Gobierno Abierto, en Washington, D.C.

Agosto 2011. Envío de invitaciones a la Administración Pública Federal y a las Organizaciones de la Sociedad Civil, en México, solicitando información sobre acciones en materia de gobierno abierto.

Septiembre 2011. Reunión de alto nivel en la ciudad de Nueva York para el lanzamiento de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) en los márgenes de la Asamblea General de las Naciones Unidas. México, contando con la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y la Comisionada Presidenta del IFAI, lanza su Plan de Acción que contiene los compromisos adquiridos por el gobierno mexicano en torno a la Alianza.



Diciembre de 2011. Reunión del Comité Promotor de la Alianza para el Gobierno Abierto, en la ciudad de Brasilia.

Diciembre de 2011. Conformación del Secretariado Técnico Tripartita con representantes de la Secretaría de la Función Pública, la Sociedad Civil y el IFAI. Propuesta de creación de un sitio web para la Alianza para el Gobierno Abierto.

Enero 2012. Presentación de la Alianza en la 23^a Reunión de Embajadores y Cónsules de México.

Febrero de 2012. Se inician los trabajos para la redacción de un Plan de Acción Ampliado que recoja las iniciativas en la materia, por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Marzo 2012. Participación en el foro “Diálogo Regional de la Alianza para el Gobierno Abierto” organizado por el Gobierno Mexicano y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos con presencia de algunos miembros de la Alianza.

Abril 2012. Reunión Anual de la Alianza para el Gobierno Abierto, en la Ciudad de Brasilia.

Mayo 2012. Reunión con la Coordinación de Asesores de la Presidencia de la República para avalar el Plan de Acción Ampliado de México.

Con fecha del 31 de mayo, se aprueba el Plan de Acción Ampliado que recoge 36 compromisos a cumplir por las dependencias de la Administración Pública Federal de México, así como por un organismo con autonomía constitucional, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Se suma un compromiso adicional, y se incluye como parte del Plan de Acción Ampliado el Premio a la innovación en transparencia para la mejora de la gestión institucional (<http://premiotransparencia.org.mx>), convocado por el IFAI, la Auditoría Superior de la Federación, el Banco Mundial, el Instituto Nacional de Administración Pública y la Secretaría de la Función Pública.²

Junio 2012. Lanzamiento en conferencia de prensa del Plan de Acción Ampliado, así como de la página de Internet que se ha creado con el objetivo de dar a conocer la información sobre los compromisos y el proceso mexicano (www.aga.org.mx).

Julio 2012. Se establece contacto con las distintas dependencias de la Administración Pública Federal para conocer los avances en torno al Gobierno Abierto.

² Este premio, tiene como objetivo, identificar, reconocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores experiencias y/o innovaciones que las dependencias y entidades paraestatales de la administración pública federal, estatal y municipal, las dependencias de los poderes legislativo y judicial de la Federación y de las entidades federativas, así como los organismos autónomos federales y locales, lleven a cabo para consolidar e incrementar la calidad y el impacto de la transparencia en la gestión pública.

Asimismo incentivar y fortalecer prácticas de gobierno abierto que logren traducir la transparencia y el acceso a la información pública gubernamental en mejoras sustantivas de las instituciones del Estado mexicano que redunden en beneficios para la población.

Finalmente, el Premio alienta la participación de la sociedad civil (organizaciones civiles, estudiantes, académicos y público en general) en los asuntos públicos para mejorar la facilidad de uso y disponibilidad de la información pública gubernamental en México, a través de aplicaciones informáticas de uso abierto.

Septiembre 2012.- Se integrará el informe de cumplimiento del Plan de Acción Ampliado para su presentación en los márgenes de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Algunos compromisos tendrán una continuidad posterior a septiembre de 2012. El Secretariado Técnico deberá continuar con el monitoreo a su respectivo cumplimiento.

2.6 Acciones realizadas

a) Programa de Trabajo

Los cinco grandes retos

Los compromisos de la Alianza para el Gobierno Abierto se alinean en torno a un conjunto de cinco grandes retos que enfrentan los gobiernos. En el primer año los países habrán de escoger al menos uno de estos grandes desafíos y desarrollarán compromisos concretos y puntuales para enfrentarlo. La Alianza para el Gobierno Abierto alienta y aplaude el que los países afronten más de un reto en su primer año.

- Mejora de servicios públicos. Comprende toda la gama de servicios públicos a la población, tales como salud, educación, justicia penal, agua potable, electricidad y telecomunicaciones y se busca promover la mejora de los servicios o bien la innovación por parte del sector privado.

- Aumentar la integridad pública. Ética pública, prevención y ataque a la corrupción, acceso a la información, reformas financieras, así como promoción y afianzamiento de libertades de la sociedad civil y de los medios de comunicación.
- Manejo de recursos públicos con mayor eficacia y eficiencia. Asignación de recursos presupuestarios, financiamiento, tanto interno como externo, y aprovechamiento y conservación de recursos naturales.
- Construcción de comunidades más seguras. Seguridad pública, respuesta y atención ante desastres naturales, riesgos ambientales y protección civil.
- Aumento de la rendición de cuentas por parte de las empresas. Responsabilidad empresarial en temas tales como medio ambiente, protección del consumidor, participación de la comunidad y lucha anticorrupción.

El plan de acción para cada país

Los gobiernos que se incorporen a la Alianza para el Gobierno Abierto elaborarán un Plan de Acción que contenga compromisos concretos. Cada país iniciará su Plan de Acción compartiendo los esfuerzos en curso que se encuentren relacionados con los grandes retos que haya seleccionado, se incluirán programas y estrategias ya en curso. El Programa de Acción establecerá los compromisos gubernamentales referidos a los grandes retos mediante la ampliación y profundización de su estado actual. Estos compromisos deberán elaborarse sobre esfuerzos ya iniciados o a punto de echarse a andar, identificar nuevas etapas para completar reformas o bien iniciar acciones en áreas en las cuales aún no se incursiona. Dada la especificidad de cada país, serán éstos quienes seleccionen los grandes retos y los compromisos concretos a ser fijados.



En septiembre de 2011 el gobierno mexicano por medio del Ejecutivo presentó su Plan de Acción que contiene los compromisos adquiridos por el gobierno en torno a la Alianza para el Gobierno Abierto. En una segunda etapa de trabajo, y habiéndose conformado el Secretariado Técnico, se presentó el Plan de Acción Ampliado que contiene los siguientes compromisos en aras de superar cuatro de los cinco grandes retos que plantea la Alianza.



RETO OGP: MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

1.- Compromiso: Desarrollar una página web de servicios públicos. Publicación, preferentemente en un solo sitio web que acumule los servicios públicos más solicitados a nivel federal o bien, que cada dependencia o entidad responsable de prestar cada servicio publiquen, bajo un formato previamente establecido y homogéneo para toda la Administración Pública Federal, la siguiente información en su sitio web: nombre del servicio público, población beneficiaria, política o programa en el que se enmarca, trámites para obtener el servicio, costo, tiempo de respuesta, mecanismos de participación ciudadana y sus resultados, sistema de quejas y sugerencias y sus resultados, presupuesto asignado y ejercido e indicadores de calidad.

Autoridad Responsable: Secretaría de la Función Pública

Organización: Artículo 19

Fecha de cumplimiento: julio 2012

No. de compromiso: 41

2.- Compromiso: 1) Habilitar herramientas y eventos para crear comunidades de programadores, desarrolladores y gente de la sociedad civil para fomentar innovación. Ejemplos: <http://techcampglobal.org/> y <http://datavizchallenge.org/>; 2) Habilitar una plataforma web donde cada dependencia de gobierno ponga los retos a los que se enfrenta, proporcione datos e incluso un premio y permita recibir propuestas de los ciudadanos, universidades y comunidades. Por ejemplo, que la Secretaría de Educación Pública lance un reto para hacer que los niños sepan cuántas calorías comen en la escuela, ponga a disposición las bases de datos y se creen aplicaciones. Ejemplos: <http://challenge.gov/>

Autoridad responsable: Secretaría de la Función Pública

Organización: CitiVox

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 43 y 44



3.- Compromiso: Crear el catálogo nacional de programas sociales, mediante un sistema de información pública, a partir de los esfuerzos que se realicen por parte de la sociedad civil y el gobierno.

Autoridad Responsable: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Organización: Transparencia Mexicana

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 57

RETO OGP: AUMENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS

4.- Compromiso: Incrementar el número de empresas que hacen pública la información sobre su gobierno corporativo y sus resultados económicos, sociales y ambientales. Línea de base 2011: 40 (tomada del Índice de Gestión Corporativa para la Sustentabilidad 2011 de GESOC)

Autoridad Responsable: Secretaría de Economía

Organización: Gestión Social y Cooperación (GESOC)

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 4

5.- Compromiso: Publicar, bajo lo dispuesto por la ley mexicana y en concordancia con los objetivos de OGP la estadística sobre investigaciones de empresas mexicanas que operan en el extranjero o extranjeras que operan en México en materia de cohecho transnacional, detallando características que sin menoscabo de lo dispuesto por la secrecía en la investigación, permitan reconocer el desempeño de las instituciones mexicanas en la materia.

Autoridad Responsable: Procuraduría General de la República

Organización: Transparencia Mexicana

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 17



6.- Compromiso: Incentivar la corresponsabilidad de las empresas privadas en el manejo adecuado de los residuos, principalmente en los envases de PET, promoviendo la coordinación con las autoridades correspondientes para hacer un portal con información relativa a: puntos de acopio y centros de reciclaje, por estados (definir por fases) cantidad de PET fabricado, cantidad de PET exportado, cuánto se recicla, cuál es la infraestructura en el país para el reciclaje de PET y otra información relativa al tema (trámites, normas, planes y programas, precios, etc.) que brinde a los actores del sector y al público en general herramientas para la toma de decisiones y a la vez promueva de manera focalizada la transparencia y la participación social conjunta (esta acción se deberá priorizar en los municipios que tengan más de 70,000 habitantes).

Autoridad Responsable: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Organización: Cultura Ecológica

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 27

7.- Compromiso: Adhesión de México a la Iniciativa Internacional de las Industrias Extractivas (EITI). EITI es una iniciativa global para la transparencia en materia de recursos estratégicos de extracción como el petróleo, gas y minerales, que provee de estándares para que las compañías publiquen lo que pagan y los gobiernos revelen lo que reciben. EITI es una coalición multiactor compuesta por gobiernos, empresas, grupos de la sociedad civil, inversionistas y organizaciones internacionales. Dada la riqueza de México en estos recursos, la propuesta consiste en apoyar la inclusión de México en EITI.

Autoridad responsable: Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Economía y Secretaría de Relaciones Exteriores

Organización: Transparencia Mexicana / Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 30



RETO OGP: MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA

8.- Compromiso: Elaborar un plan de trabajo para lograr la publicación de los padrones de beneficiarios de programas de subsidios gubernamentales en formatos abiertos y libres.

Autoridad Responsable: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

Organización: Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Fecha de cumplimiento: diciembre 2012

No. de compromiso: 9

9.- Compromiso: Mejorar la calidad de ciertas bases de datos que son utilizadas por los investigadores y recibir apoyo técnico específico para acceder a bases de datos completas.

Autoridad Responsable: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Organización: Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC)

Fecha de cumplimiento: junio 2012

No. de compromiso: 13

10.- Compromiso: Desarrollar una página web que publique de manera permanente y actualizada los recursos destinados, asignación y ejecución mensual, a la protección de los periodistas y defensores de los derechos humanos, incluyendo: concepto y motivación del gasto y resultados.

Autoridad responsable: Procuraduría General de la República

Organización: Artículo 19

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 15



11.- Compromiso: Publicar los montos asignados a las entidades federativas (regímenes estatales de protección social en salud) para la compra de medicamentos y otros insumos para la salud.

Autoridad responsable: Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular)

Organización: Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 19

12.- Compromiso: Generar información que permita valorar los esfuerzos del Estado mexicano para cumplir con sus obligaciones de derechos humanos. La información debe incluir desagregación de los recursos presupuestarios por grupos de población a los que beneficia; información sobre el impacto de dichos recursos y de las políticas públicas del gobierno sobre las poblaciones mencionadas e información que permita evaluar los recursos dirigidos a temas sensibles y de urgente atención.

Autoridad responsable: Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración e Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

Organización: Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 23

13.- Compromiso: Elaborar una base de datos pública y en formato electrónico con información sobre los proyectos de exploración y explotación de las compañías mineras que operan en México.

Autoridades responsables: Secretaría de Economía

Organización: Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Fecha de cumplimiento: julio 2012

No. de compromiso: 31



14.- Compromiso: Publicar en la página de Internet de PEMEX la relación anual de donativos y donaciones, reportes de comprobación y seguimiento de los recursos entregados y evaluaciones realizadas por PEMEX en cuanto a la correcta aplicación de los recursos.

Autoridad Responsable: Secretaría de Energía y Petróleos Mexicanos

Organización: Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 32

15.- Compromiso: Construir y presentar un presupuesto para cada escuela pública de primaria y secundaria del Distrito Federal, que dependen administrativa y financieramente de la SEP.

Autoridad responsable: Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Organización: Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

Fecha de cumplimiento: febrero 2012

No. de compromiso: 36

16.- Compromiso: Publicar en la página de Internet Compranet y en la página web de PEMEX y sus subsidiarias, los fallos de licitación y las versiones públicas de los contratos celebrados por PEMEX y sus subsidiarias.

Autoridad responsable: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Secretaría de la Función Pública y Petróleos Mexicanos

Organización: Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 45



17.- Compromiso: Mejorar los sistemas electrónicos de compras (COMPRANET) de las dependencias de gobierno federal para que se pueda consultar: 1) número de transacciones realizadas por cada dependencia, por tipo y monto; 2) número de adjudicaciones directas realizadas por cada dependencia y el precio final de cada uno de los contratos; 3) lista de proveedores autorizados y sancionados; 4) funcionarios responsables de cada operación; 5) contratos rescindidos; 6) cotejo de presupuesto aprobado con presupuesto ejercido.

Autoridad responsable: Secretaría de la Función Pública

Organización: Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC)

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 46

18.- Compromiso: Desarrollar una página web con información, por dependencia o entidad, de gasto en publicidad oficial que contenga: institución, gasto por medio, campaña, objetivo y criterio de asignación, documentación completa sobre contratación (contrato/convenio y facturas) presupuesto asignado e informes de ejecución, un contador que actualice el gasto. Resultados obtenidos.

Autoridad responsable: Secretaría de la Función Pública y Secretaría de Gobernación

Organización: Artículo 19 y Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 48

19.- Compromiso: Con base en el criterio con el que se han detallado en el PEF 2012 las percepciones para el personal adscrito a la ASF, integrar el presupuesto de percepciones destinado a los servidores públicos adscritos a la Administración Pública Federal. El IMCO reconoce la imposibilidad material para que se haga esta adición ahora, así que para registrar el primer avance de esta propuesta, el IMCO solicitará que quede como compromiso y, llegado el momento de integración del PEF 2013, se realicen las acciones correspondientes.



Autoridad responsable: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Organización: Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 49

20.- Compromiso: Incluir en el portal www.transparenciapresupuestaria.gob.mx información sobre: la formulación del presupuesto (POAs, anteproyectos de presupuestos, carátulas de los techos presupuestarios, los criterios de utilización de información del SED y recomendaciones de la ASF); bases de cálculo de estimaciones de ingresos y variables macroeconómicas; información de la clasificación económica hasta el nivel de partida y partida específica dentro de los Analíticos Presupuestarios; información detallada sobre la composición, plazos y destino de la deuda pública; información desagregada sobre el uso de fondos y fideicomisos y publicación detallada sobre créditos fiscales.

Autoridad responsable: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Organización: Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 50

21.- Compromiso: Elaborar un micrositio en la página web del SAT que contenga toda la explicación sobre la cancelación masiva de créditos fiscales 2007 y una base de datos en formato abierto que contenga los siguientes campos: ID del crédito, importe, rango del importe (A-J), tipo de contribuyente, razón o motivo de la cancelación (imposibilidad práctica de cobro o incosteabilidad), supuesto (I-IV o I-II), estado de la república y sector. Sería ideal que se generara una visualización de dicha base de datos.

Autoridad responsable: Servicio de Administración Tributaria

Organización: Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Fecha de cumplimiento: julio 2012

No. de compromiso: 51



22.-Compromiso: Publicar elementos que fortalezcan la transparencia de los programas presupuestarios, particularmente de los programas de subsidio (con clasificación presupuestaria S y U) y de los programas de prestación de servicios públicos (con clasificación presupuestaria B y E) en materia de beneficiarios.

Autoridad responsable: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Organización: Gestión Social y Cooperación (GESOC)

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 53

23.- Compromiso: Publicar elementos que permitan identificar la evolución histórica de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de todos los programas que han sido evaluados al menos una vez desde el ejercicio presupuestal 2008.

Autoridad responsable: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Organización: Gestión Social y Cooperación (GESOC)

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 54

RETO OGP: AUMENTAR LA INTEGRIDAD PÚBLICA

24.- Compromiso: Publicar en formato claro y útil las resoluciones y opiniones de órganos reguladores, mediante motores de búsqueda en línea que permitan la consulta por sector, etapa, número de expediente, o palabra clave.

Autoridad responsable: Comisión Reguladora de Energía

Organización: Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC)

Fecha de cumplimiento: julio 2012

No. de compromiso: 1.1



25.- Compromiso: Publicar en formato claro y útil las resoluciones y opiniones de órganos reguladores, mediante motores de búsqueda en línea que permitan la consulta por sector, etapa, número de expediente, o palabra clave.

Autoridad responsable: Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL)

Organización: Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC)

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 1.2

26.- Compromiso: Publicar en formato claro y útil las resoluciones y opiniones de órganos reguladores, mediante motores de búsqueda en línea que permitan la consulta por sector, etapa, número de expediente, o palabra clave.

Autoridad Responsable: Dirección General de Aeronáutica Civil, Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Organización: Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC)

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 1.4

27.- Compromiso: Página de Internet que compile todos los materiales y herramientas de capacitación, difusión y creación de capacidades desarrolladas por los sujetos obligados para difundir, promocionar y enseñar el Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que incluya espacios para subir aportes de otros actores.

Autoridad responsable: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

Organización: Cultura Ecológica

Fecha de cumplimiento: agosto 2012

No. de compromiso: 7



28.- Compromiso: Hacer sinergias con las plataformas existentes de vinculación con las comunidades a nivel nacional de otras dependencias de la APF para hacer promoción y difusión proactiva del DAI y protección de datos personales por medios no electrónicos. Se propone trabajar con la CDI, SSA, y eventualmente con la SEMARNAT/CONAFOR.

Autoridad responsable: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

Organización: Cultura Ecológica

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 8

29.- Compromiso: Elaborar un programa dirigido a las víctimas del delito para conocer el estado de sus averiguaciones previas vía electrónica con el objetivo de agilizar y transparentar la consulta de las investigaciones.

Autoridad responsable: Procuraduría General de la República

Organización: Artículo 19

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 14

30.- Compromiso: Publicar el número de denuncias realizadas en cada Ministerio Público, por lugar de ocurrencia y tipo de delito, actualizadas mensualmente con registros semanales, por colonia y localidad.

Autoridad responsable: Procuraduría General de la República.

Organización: Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC)

Fecha de cumplimiento: abril 2012

No. de compromiso: 16

31.- Compromiso: Mejorar las herramientas de difusión y acceso a la información de los estudios de impacto ambiental a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), para garantizar que la población potencialmente afectada por los proyectos que requieran estudio de impacto ambiental tenga acceso a esta información, previo a la autorización de impacto ambiental.



Autoridad responsable: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Organización: Centro Mexicano de Derecho Ambiental / Fundar, Centro de Análisis e Investigación
Fecha de cumplimiento: septiembre 2012
No. de compromiso: 28

32.- Compromiso: 1) Identificar y sistematizar la información sobre todas las fuentes de financiamiento (interno y externo) e información sobre los recursos para proyectos y para políticas de desarrollo relacionados con cambio climático; 2) Identificar y sistematizar la información sobre todas las fuentes de gasto del gobierno federal relacionadas con políticas y acciones para enfrentar el cambio climático; 3) La institucionalización de mecanismos de participación ciudadana, conforme a lo establecido en la Ley General de Cambio Climático en las deliberaciones, ejecuciones y monitoreo de los proyectos.

Autoridad responsable: Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Organización: Transparencia Mexicana
Fecha de cumplimiento: septiembre 2012
No. de compromiso: 29

33.- Compromiso: Desarrollar una página web del sistema de sanciones por incumplimiento al marco normativo de acceso a la información: expediente, causa que motivó el proceso, estado del proceso, en procesos concluidos: tipo de sanción o no sanción, nombre; puesto, investigación documentada protegiendo los datos personales.

Autoridad responsable: Secretaría de la Función Pública
Organización: Artículo 19
Fecha de cumplimiento: septiembre 2012
No. de compromiso: 40



34.- Compromiso: Que no se considere un PDF como información pública, únicamente datos en formatos CSV, XML, KML para que se pueda analizar en cualquier herramienta. Que se modifiquen a texto y a bases de datos recuperables todos los archivos escaneados que se presentan en formato .pdf y que tengan su origen en archivos de imagen como los .jpg

Autoridad responsable: Secretaría de la Función Pública

Organización: CitiVox

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 42

35.- Compromiso: Desarrollar una página de Internet que compile todos los Planes y Programas Sectoriales de la Administración Pública Federal.

Autoridad responsable: Secretaría de Función Pública (DGAVI)

Organización: Cultura Ecológica

Fecha de cumplimiento: julio 2012

No. de compromiso: 47

36.- Compromiso: Desarrollar una página web que contenga información sindical permanente y actualizada.

Autoridad responsable: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Organización: Artículo 19

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 62



Se incorpora como compromiso a este Plan de Acción Ampliado, el Premio a la innovación en transparencia para la mejora de la gestión institucional, que tiene por objetivo identificar, reconocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores experiencias y/o innovaciones que las dependencias y entidades paraestatales de la administración pública federal, estatal y municipal, las dependencias de los poderes legislativos y judiciales de la federación y de las entidades federativas, así como los organismos autónomos federales y locales, lleven a cabo para consolidar e incrementar la calidad y el impacto de la transparencia en la gestión pública. Se busca incentivar y fortalecer prácticas de gobierno abierto que logren traducir la transparencia y el acceso a la información pública gubernamental en mejoras sustantivas de las instituciones del Estado mexicano que redunden en beneficios para la población.

Convocan: Auditoría Superior de la Federación, Banco Mundial, IFAI, Instituto Nacional de Administración Pública y la Secretaría de la Función Pública

Autoridad responsable: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)

Fecha de cumplimiento: agosto 2012

b) Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

Este proyecto se ha venido realizando con recursos humanos y materiales propios del Instituto, por lo cual no ha contado con asignación de presupuesto.

c) Integración de expedientes y/o de proyectos ejecutivos.

Debido a que este Proyecto Insignia no ha tenido asignación presupuestal específica para sus actividades, no cuenta con expedientes relacionados con el manejo de recursos.

d) Documentación soporte de la aplicación de los recursos.

No aplica.

2.7 Seguimiento y control

Este Proyecto Insignia no ha sido auditado por ningún órgano fiscalizador. No obstante, el cumplimiento de los compromisos será en su momento evaluado por las organizaciones de la sociedad civil.

En cuanto a las acciones de seguimiento del Proyecto, a continuación se relacionan los reportes de seguimiento y cumplimiento de las reuniones llevadas a cabo. Cabe señalar que algunos compromisos tendrán una continuidad posterior a septiembre de 2012, lo que permitirá continuar con los trabajos en torno a gobierno abierto durante la siguiente administración, bajo la premisa de perpetuar la construcción de una mejor y más informada sociedad.

No.	Propuesta	Organización	Institución	Fecha de la reuniones
1	1,1	CIDAC	Comisión Reguladora de Energía (CRE)	Minuta de reunión de seguimiento del 26 de enero 2012 Minuta de reunión de seguimiento del 12 de junio de 2012
2	1,2	CIDAC	(Cofetel)	Minuta de reunión de seguimiento del 27 de enero 2012 Minuta de reunión de seguimiento del 30 de mayo de 2012 Minuta de reunión de seguimiento del 10 de julio de 2012
3	1.4	CIDAC, Centro de Investigación para el Desarrollo	Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)	Minuta de reunión de seguimiento del 20 de junio de 2012
4	4	Gesoc	Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)	Minuta de la reunión del 5 de junio de 2012

No.	Propuesta	Organización	Institución	Fecha de la reuniones
5	7	Cultura Ecológica	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)	Minuta de la reunión del 25 de enero 2012 Minuta de la reunión del 11 de abril 2012 Minuta de la reunión del 11 de mayo 2012 Minuta de la reunión del 13 de junio 2012 Cédula de cumplimiento del 7 de septiembre de 2012
6	8	Cultura Ecológica	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)	Minuta de reunión de seguimiento del 20 de febrero 2012 Minuta de reunión de seguimiento del 11 de abril 2012 Cédula de cumplimiento del 1 de septiembre de 2012
7	9	Fundar. Centro de Análisis e Investigación	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)	Minuta de la reunión de seguimiento del 16 de mayo de 2012 Cédula de cumplimiento del 10 de septiembre 2012
8	13	Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC)	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Minuta de reunión de seguimiento del 23 de marzo de 2012
9	14	Artículo 19	Procuraduría General de la República (PGR)	Minuta de reunión de seguimiento del 16 de febrero 2012
10	15	Artículo 19	Procuraduría General de la República (PGR)	Minuta de la reunión de seguimiento del 16 de febrero de 2012
11	16	Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC)	Procuraduría General de la República (PGR)	No se cuenta con minuta
12	17	Transparencia Mexicana	Procuraduría General de la República (PGR)	Minuta de la reunión del 16 febrero 2012
13	19	Fundar. Centro de Análisis e Investigación	Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS)	Minuta de la reunión de seguimiento del 5 de junio de 2012 Minuta de la reunión de seguimiento del 20 de junio de

No.	Propuesta	Organización	Institución	Fecha de la reuniones
				2012
14	23	Fundar. Centro de Análisis e Investigación	Secretaría de Gobernación (Segob)	Minuta de reunión de seguimiento del 27 de enero de 2012 Minuta de reunión de seguimiento del 23 de mayo de 2012 Minuta de reunión de seguimiento del 20 de junio de 2012 Minuta de reunión de seguimiento del 10 de agosto de 2012
15	27	Cultura Ecológica	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Minuta de la reunión de seguimiento del 2 febrero 2012 Minuta de la reunión del 26 de abril de 2012
16	28	Fundar. Centro de Análisis e Investigación	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Minuta de reunión de seguimiento del 2 de febrero de 2012 Minuta de reunión de seguimiento del 11 de mayo de 2012
17	29	Transparencia Mexicana	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Minuta de reunión de seguimiento del 1 de junio de 2012
18	30	Transparencia Mexicana y Fundar. Centro de Análisis e Investigación	Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Economía y Secretaría de Relaciones Exteriores	No se cuenta con minuta
19	31	Fundar. Centro de Análisis e Investigación	Coordinación General de Minería (CGM)	Minuta de reunión de seguimiento del 2 de abril de 2012
20	32	Fundar. Centro de Análisis e Investigación	Petróleos Mexicanos (Pemex)	Minuta de reunión de seguimiento del 4 de abril de 2012 Minuta de reunión de seguimiento del 7 de mayo de 2012 Minuta de reunión de seguimiento del 28 de mayo de 2012
21	36	Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)	Secretaría de Educación Pública (SEP)	Minuta de reunión de seguimiento del 26 de enero de 2012

No.	Propuesta	Organización	Institución	Fecha de la reuniones
22	40	A19	Secretaría de la Función Pública (SFP)	Minuta de reunión de seguimiento del 14 de febrero de 2012
23	41	A19	Secretaría de la Función Pública (SFP)	Minuta de reunión de seguimiento del 11 de junio 2012
24	42	CitiVox	Secretaría de la Función Pública (SFP)	Minuta de reunión de seguimiento del 24 mayo de 2012
25	43	CitiVox	Secretaría de la Función Pública (SFP)	Minuta de la reunión de seguimiento del 24 de mayo de 2012.
26	45	Fundar. Centro de Análisis e Investigación	Secretaría de la Función Pública (SFP)	Minuta de reunión de seguimiento del 14 de febrero de 2012
27	46	Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC)	Secretaría de la Función Pública (SFP)	Minuta de reunión de seguimiento del 14 de febrero de 2012
28	47	Cultura Ecológica	Secretaría de la Función Pública (SFP)	Minuta de reunión de seguimiento del 14 de febrero de 2012 Minuta de reunión de seguimiento del 1 de marzo de 2012
29	48	Artículo 19 y Fundar. Centro de Análisis e Investigación	Secretaría de la Función Pública (SFP)	Minuta de la reunión de seguimiento del 10 de abril de 2012 Minuta de la reunión de seguimiento del 17 de julio de 2012
30	49	Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Minuta de reunión de seguimiento del 1 de junio de 2012
31	50	Fundar. Centro de Análisis e Investigación.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Minuta de reunión de seguimiento del 16 de mayo de 2012 Minuta de reunión de seguimiento del 13 de agosto de 2012 Cédula de cumplimiento del 13 de agosto de 2012
32	51	Fundar. Centro de Análisis e Investigación	Servicio de Administración Tributaria (SAT)	Minuta de reunión de seguimiento del 3 de abril del 2012 Cédula de cumplimiento del 3 de julio de 2012

No.	Propuesta	Organización	Institución	Fecha de la reuniones
33	53	GESOC, Gestión Social y Cooperación	Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL)/ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Minuta de reunión de seguimiento del 25 de enero de 2012
34	54	GESOC, Gestión Social y Cooperación	Secretaría de la Función Pública (SFP)	Minuta de reunión de seguimiento del 25 de enero de 2012
35	57	Transparencia Mexicana	(SFP, Coneval, Sedesol)	Minuta de reunión de seguimiento del 5 de junio de 2012.
36	62	Artículo 19	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	No se cuenta con minuta
37	Premio	N/A	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)	Cédula de cumplimiento del 20 de septiembre de 2012

2.8 Resultados y beneficios alcanzados

La participación del IFAI en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA y OGP por sus siglas en inglés) ha sido una de las líneas estratégicas de trabajo del Instituto. Su participación se logró en reconocimiento al trabajo desarrollado en materia de transparencia y acceso a la información. Esta iniciativa multilateral, en la que desde su inicio México ha formado parte de su Comité Directivo, fomenta el establecimiento de compromisos en materia de transparencia, rendición de cuentas, lucha contra la corrupción, y empoderamiento del ciudadano, entre distintos países.

La Dirección General de Asuntos Internacionales (DGAI) ha coordinado hacia el interior del IFAI las actividades que se realizan en torno a esta iniciativa. Además es el área responsable de incluir el tema de gobierno abierto en los distintos foros internacionales en los que el IFAI tiene participación.

A nivel nacional, a partir de la presentación del Plan de Acción Original (PAO) mexicano en Nueva York en septiembre de 2011, y dadas algunas insatisfacciones por parte de las organizaciones de la sociedad civil sobre la redacción del contenido de este documento, se constituyó el Secretariado Técnico Tripartita (STT) como un mecanismo integrado por un representante del gobierno a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP), un representante de la sociedad civil y uno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), con el fin de impulsar el diálogo entre la sociedad civil y el gobierno.

La vinculación de las tres partes a través de este mecanismo de diálogo ha permitido dar seguimiento a los compromisos ya adquiridos por el gobierno mexicano e incluso ampliar las propuestas ya integradas en el Plan de Acción Original de México con aquellas impulsadas por la sociedad civil. Además, facilitó la coordinación de los trabajos de autoevaluación, sobre estos compromisos, necesarios para la presentación de México en la reunión anual de la Alianza, efectuada en Brasilia los días 16, 17 y 18 de abril de 2012.

Derivado de este diálogo, surgido en el seno del Secretariado Técnico, el 6 de junio de 2012 se presentó en conferencia de prensa el Plan de Acción Ampliado de México (PAAGA). Este documento contiene compromisos concretos, surgidos de las agendas de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y que han sido discutidos y acordados para su ejecución con los funcionarios de las dependencias o entidades responsables de la Administración Pública Federal, con quienes se convinieron fechas de cumplimiento específicas.

La vinculación entre las OSC y el gobierno permitirán la presentación del reporte de cumplimiento sobre el Plan de Acción de México durante el mes de septiembre de 2012.

Cabe destacar que el PAAGA se conforma por 36 compromisos, orientados a superar los retos que plantea la Alianza para el Gobierno Abierto. Estos se suman a los presentados originalmente por el gobierno mexicano y son relevantes dado que están relacionados con problemas de interés público, además de haberse alineado con las agendas de las organizaciones participantes a fin de incrementar la calidad y disponibilidad de la información pública gubernamental.

Entre las tareas de seguimiento de AGA que se encuentran en curso, y sobre las que la Dirección General de Asuntos Internacionales trabaja en conjunto con otras unidades del IFAI, se encuentran:

- Rendición del informe sobre el cumplimiento del Plan de Acción en el mes de septiembre de 2012, mismo que se dará a conocer tanto en la reunión de Gobierno Abierto en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas como en la reunión del Comité Directivo de la Alianza, a celebrarse durante el mes de diciembre.
- Promoción de la AGA en foros internacionales en los que México tenga participación, en particular, la Organización de Estados Americanos (OEA), G20, Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), entre otros.
- Continuar con el seguimiento de las propuestas planteadas en el Plan de Acción de México.
- Colaboración entre el IFAI y la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), organismo que incluye a los gobernadores de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, a fin de darle a la AGA una dimensión nacional. El objetivo es la construcción de compromisos voluntarios y el establecimiento de alianzas estratégicas entre el gobierno y la sociedad civil, tal como se ha dado en la primera etapa de la Iniciativa.

El intercambio de información y experiencias es un trabajo constante que se ha ejecutado a lo largo de 2012, e incluso continuará con posterioridad a la entrega de resultados del Plan de Acción en el mes de septiembre.

Como principales esfuerzos relevantes del gobierno mexicano que se han destacado en materia de Gobierno Abierto se enumeran los siguientes:

- *Portal Ciudadano (www.gob.mx)*: concluido en la primera de sus tres etapas de desarrollo, es un buscador que presenta toda la información gubernamental de México de manera indexada. Con esta herramienta, cualquier ciudadano puede encontrar información oficial para atender sus necesidades, siendo un servicio que ofrece el gobierno a la ciudadanía.
- *Acuerdo de interoperabilidad de datos abiertos*: es la piedra angular de la nueva política de gobierno electrónico en México, ya que permite avanzar en el desarrollo de sistemas que hagan posible los intercambios digitales interoperables; publicar todos los datos, conforme a las definiciones de datos crudos, propiciando la integración de procesos relacionados con servicios digitales, y utilizar las plataformas y sistemas de información comunes.
- *Desarrollo de herramientas electrónicas de búsqueda de resoluciones de órganos reguladores en telecomunicaciones y energía*: permitirán que la ciudadanía conozca las resoluciones y recomendaciones de estos órganos ya sea por año, tema, o unidad administrativa. Esta propuesta fue formulada por organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el marco de AGA y en el próximo año se trabajará coordinadamente para concretar la creación de tales herramientas de búsqueda. Actualmente, el órgano regulador en materia de competencia (Comisión Federal de Competencia) cuenta con un buscador desarrollado en los términos que plantean las OSC.



- *Publicación de los padrones de beneficiarios de programas de subsidios gubernamentales y formatos abiertos:* con el espíritu de facilitar a la ciudadanía el acceso a la información y lograr la mejora de recursos públicos con mayor eficacia y eficiencia, bajo el liderazgo del IFAI se han iniciado los trabajos que permitan la publicación de los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios gubernamentales en formatos abiertos y libres.
- *Premio a la innovación en transparencia para la mejora de la gestión institucional:* Este premio incentiva aquellos proyectos tanto de las instituciones públicas como de organizaciones de la sociedad civil y personas físicas que, por medio del uso de TIC, promueven una gestión más transparente y den cuenta del uso de la información pública por parte de la sociedad. Con ocasión de su segunda edición (2012), el IFAI ha buscado alinear los ejes temáticos de participación del premio con los 4 retos suscritos por México en el marco de la AGA.³

³ La información relacionada con esta iniciativa y sus proyectos puede encontrarse en <http://premiotransparencia.org.mx>.

2.9 Informe final

La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) es una iniciativa multilateral dirigida a propiciar compromisos concretos de parte de los gobiernos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza.

Durante 2011, cuando iniciaron los trabajos de AGA, y a lo largo de 2012, el IFAI como representante del gobierno mexicano ha participado en el diseño de esta iniciativa y es miembro del Comité Directivo de la misma.

Derivado de esta adhesión a la iniciativa, el IFAI hizo de la Alianza una de sus líneas generales de acción en el plano internacional durante 2012, a saber: “Impulsar la Alianza por el Gobierno Abierto”.

El objetivo de la Alianza es contribuir a la superación de 5 grandes retos que comúnmente enfrentan las sociedades, a saber: superar 5 grandes retos: Mejora de servicios públicos, Aumentar la integridad pública, Manejo de recursos públicos con mayor eficacia y eficiencia, Aumento de la rendición de cuentas por parte de las empresas y Construcción de comunidades más seguras.

En consecuencia, y para lograr la superación de estos retos los países que integran la Alianza, que hoy se conforma por 57 Estados, se comprometieron a apoyar propuestas y proyectos tendientes que superen los compromisos y los cuales quedan asentados en un documento denominado Plan de Acción.



El modo en que México se ha comprometido a superar los retos, por medio del Secretariado Técnico, ha permitido la apertura de canales de comunicación permanente entre el gobierno y la sociedad. Es una puerta abierta a un espacio de colaboración entre el Estado y el ciudadano que ha permitido la comprensión mutua y el compromiso por construir una sociedad más íntegra y segura, con mejores servicios públicos y un eficiente manejo de sus recursos.

Durante el mes de septiembre, se contará con el estado final de cumplimiento de los 37 compromisos con objeto de reportar, en el margen de la Asamblea General de Jefes de Estado de la Organización de Naciones Unidas, el avance de la agenda de gobierno abierto en México. No obstante, algunos compromisos tendrán una continuidad posterior a septiembre de 2012, lo que permitirá continuar con los trabajos en torno a gobierno abierto durante la siguiente administración, bajo la premisa de perpetuar la construcción de una mejor y más informada sociedad con mayor participación en las decisiones del gobierno y para lo cual será necesario que el Secretariado Técnico continúe con el monitoreo al cumplimiento de los mismos.

Será necesaria una fase de reflexión y análisis sobre el proceso que la Alianza ha tenido en México, con objeto de lanzar una nueva convocatoria que permita, para el año próximo, continuar con los esfuerzos y adquirir nuevos compromisos en materia de gobierno abierto.



Una de las lecciones aprendidas ha sido reconocer que este es un proceso democrático e incluyente que promueve la transparencia y permite construir confianza en el gobierno. Las áreas de oportunidad se centran en continuar con esta iniciativa, tarea que será facilitada una vez que en septiembre de 2013 México copresida la Alianza; además de difundir los beneficios de ésta e incorporar la participación no sólo de los otros poderes además del Ejecutivo, a nivel federal, sino de aliados estratégicos, como las entidades federativas.

Lo anterior permite potencializar la Alianza para el Gobierno Abierto en México y avizorar la posibilidad de que el Plan de Acción se convierta en una verdadera *Agenda Nacional*, de la que habremos de dar cuenta el próximo mes de diciembre.



Minuta

Reunión del Secretariado Técnico sobre la Alianza por el Gobierno Abierto

Fecha: 16 de diciembre de 2011

Sede: IFAI, Av. México 151, Del Carmen, Coyoacán, D.F.

Asistentes: Haydeé Pérez Garrido (Fundar), Alfredo Esparza y Alonso Cerdán (SFP), Mauricio Farah, Cecilia Azuara, Enrique González, Alfredo Méndez, Diego García, María Laura Castelazo y Sergio López (IFAI).

- **Desarrollo:**

Se intercambiaron puntos de vista sobre el conjunto de las propuestas realizadas por las organizaciones civiles y la mejor forma de incorporarlas a los compromisos mexicanos ante la Alianza por el Gobierno Abierto.

Se discutieron fechas y procedimientos para agendar reuniones con instituciones públicas de las que dependa el cumplimiento de compromisos concretos en dicho marco.

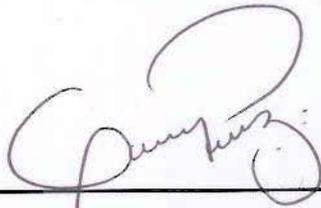
- **Acuerdos:**

1. La Secretaría de la Función Pública (SFP) enviará a los integrantes del Secretariado Técnico (ST) la propuesta presentada por el Secretariado de la Alianza por el Gobierno Abierto para elaborar páginas nacionales sobre dicha iniciativa. Ésta será reenviada a través de Fundar al resto de las OSC participantes a fin de que hagan propuestas para su elaboración, contenidos y funcionamiento.
2. Con la finalidad de integrar un solo documento de trabajo que incorpore todas las propuestas y compromisos realizados en el marco de los trabajos para la AGA, Fundar, como representante de las organizaciones civiles en el Secretariado Técnico, hará un documento que incorpore las propuestas de las organizaciones civiles, indicadores, organización que realizó la propuesta, dependencia o institución responsable, etc. Dicho documento será enviado a la SFP y al IFAI y



revisado por dichas instituciones (a más tardar el 5 de enero de 2012 y el 9 de enero, respectivamente) para incluir compromisos específicos del Plan de Acción.

3. El 12 de enero a las 17:00hrs., se sostendrá una reunión del ST para:
 - a. Revisar y aprobar la versión del documento comentado en el inciso 2
 - b. Acordar fechas para sostener reuniones con instituciones públicas responsables de compromisos específicos
 - c. Acordar quiénes asistirán por cada parte (OSC, SFP e IFAI) a dichas reuniones.
4. La SFP agendará reuniones de trabajo con instituciones encargadas de cumplir compromisos o propuestas específicos, con base en el documento de trabajo único que se acordará el día 12 de enero.
5. La SFP hará una propuesta de funciones para el ST de la AGA
6. Fundar fungirá como canal de comunicación entre el ST y las OSC participantes.



Haydée Pérez

Representante de las OSC



Mauricio Farah

Representante IFAI



Alonso Cerdán

Representante SFP



Minuta

Reunión del Secretariado Técnico sobre la Alianza por el Gobierno Abierto (AGA)

Fecha: 12 de enero de 2012

Sede: IFAI, Av. México 151, Del Carmen, Coyoacán, D.F.

Asistentes: Haydeé Pérez Garrido (Fundar); Juan Pardinás (IMCO); Joel Salas, Alfredo Esparza y Alonso Cerdán (SFP); Mauricio Farah, Cecilia Azuara, Enrique González, Alfredo Méndez, Alfonso Oñate, Diego García, Gabriela Segovia y Sergio López (IFAI).

- **Desarrollo:**

1. Mauricio Farah informó que ante la salida del IFAI de la Comisionada Marván, la Comisionada Presidente Peschard se hará cargo de la representación del IFAI ante las autoridades de la Alianza por el Gobierno Abierto (AGA).
2. Joel Salas comentó cinco puntos sobre el funcionamiento del Grupo:
 - a. Preocupación por fallas de comunicación en el Secretariado. Ejemplo: a un mes de haberse realizado la reunión en Brasilia, el secretariado técnico no tiene conocimiento preciso sobre el desarrollo de las mesas de trabajo y los acuerdos tomados. Por ello sugirió establecer con claridad los mecanismos de comunicación que regirán al Secretariado con la finalidad de que todos estemos al tanto de lo que sucede en las reuniones del Comité Promotor.
 - b. Necesidad de documentar y hacer pública la forma como se creó, se está implementando y se evaluará el Plan de Acción de México.
 - c. Señaló que la ampliación del Plan de Acción (la incorporación de las propuestas de las Organizaciones de la Sociedad Civil [OSC]) debe tener como objetivo construir capacidades para que las OSC incidan en el funcionamiento del Gobierno.
 - d. La ampliación del Plan es un paso crucial para cumplir el compromiso descrito en el párrafo 38, a saber: "Gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil hemos asumido el compromiso de ampliar el primer ejercicio de consulta. Coincidimos en que es



indispensable involucrar a otras organizaciones de la sociedad civil así como a gobiernos estatales y municipales. Durante este primer año de trabajo habremos de replicar internamente el proceso de construcción de compromisos concretos y alianzas estratégicas." Por ello es importante construir una estrategia que permita crear capacidades, incidir, "abrir" el gobierno y así atender las propuestas de las OSC.

- e. Debe desarrollarse un proceso para conseguir fondos para que más OSC nacionales participen en la próxima reunión del AGA en Brasilia ya que el "Steering Committee" abrió la convocatoria a todas las OSC que deseen participar.
3. Juan Pardinás resaltó que de no atenderse las propuestas de las OSC y los compromisos planteados en el Plan de Acción Nacional, se corre el riesgo de hacer un ridículo en la próxima reunión de jefes de Estado en Brasilia.
4. Haydée Pérez solicitó transparentar los recursos de la SFP, IFAI y OSC destinados a la AGA e informó que en días recientes las OSC conocieron las propuestas formuladas por la Administración Pública Federal (APF).
5. Acto seguido se revisó el documento con las propuestas presentadas por las organizaciones civiles (OSC) y se acordaron responsables de seguimiento.

Acuerdos:

1. Juan Pardinás en su calidad de miembro del "Steering Committee" podrá asistir a las reuniones del Secretariado Técnico (ST).
2. Se hará circular la base de datos que recopila las propuestas de OSC y APF entre las instancias involucradas con la AGA (SFP, IFAI y OSC), donde se registren los cambios a los responsables de seguimiento de cada propuesta.
3. Haydée Pérez se encargará de revisar las propuestas de las OSC que no hayan quedado claras con las organizaciones que las propusieron.
4. La SFP y el IFAI, de conformidad con el documento con las propuestas de OSC, APF y órganos autónomos gestionarán las reuniones necesarias para analizar las propuestas, viabilidad y determinar calendarios de cumplimiento y mecanismos de seguimiento.
5. A más tardar el día 20 de enero de 2012 la SFP y el IFAI enviarán a Haydée Pérez, como representante de las OSC en el ST, una propuesta de calendario de reuniones para que

las OSC y las dependencias se reúnan por primera vez. Estas reuniones tienen el objetivo de analizar las propuestas, establecer compromisos puntuales, calendarios de cumplimiento y mecanismos de seguimiento.

6. Los elementos antes mencionados (compromisos puntuales, calendarios de cumplimiento y mecanismos de seguimiento) de todas las propuestas conformarán el "Plan de Acción Ampliado".
7. El IFAI enviará a las OSC los programas sociales incluidos en el Portal de Obligaciones de Transparencia que serán actualizados en formato abierto.
8. A más tardar el día jueves 19 de enero de 2012, las OSC harán saber al IFAI y a la SFP si alguna de las propuestas presentadas por la APF y órganos autónomos es de su interés con la finalidad de que, en caso de ser necesario, se gestione una reunión de análisis con la dependencia correspondiente.
9. Tras las reuniones con las dependencias; el IFAI, la SFP y las OSC categorizarán las propuestas validadas de la siguiente forma:
 - Cumplidas. Compromisos que se han cumplido o se espera que se cumplan en las próximas semanas.
 - Cumplimiento en corto plazo (abril). Compromisos y/o propuestas que consideran se deben atender antes de la reunión de jefes de Estado en Brasilia.
 - Cumplimiento en mediano plazo (septiembre). Compromisos y/o propuestas que consideran deben atenderse antes de la reunión de Jefes de Estado en Nueva York.
 - Cumplimiento en largo plazo (2013). Compromisos que se buscará integrar al Plan de Acción del próximo año.
10. A más tardar el viernes 20 de enero de 2012, el IFAI y la SFP harán circular las propuestas con mayores posibilidades de ser atendidas en el corto plazo (para presentar avances en la reunión de la AGA en Brasil, en abril de 2012).
11. En la segunda semana de febrero de 2012, deberá contarse con un Plan de Acción Ampliado, mismo que se hará público de manera conjunta (SFP, IFAI y OSC), por ejemplo, mediante una rueda de prensa. Los integrantes del Secretariado Técnico se comprometieron a no salir a medios de comunicación hasta contar con el Plan de



Acción Ampliado, consensuado por todos los participantes (IFAI, SFP y OSC). En caso de presentarse avances, éstos deberán ser previamente verificados y avalados por las OSC.

12. El IFAI elaborará una propuesta de ficha técnica (que será revisada por la SFP y las OSC) que deberá llenarse en cada una de las reuniones que se lleven a cabo entre las OSC, el IFAI, la SFP y las dependencias de la APF con el objetivo de ir sistematizando el proceso. Asimismo, el IFAI y/o la SFP destinarán a una persona que asista a dichas reuniones para elaborar una minuta de la reunión y llenar la ficha técnica, que posteriormente deberá ser aprobada por los participantes.
13. El IFAI y las OSC analizarán mecanismos para realizar ante la CONAGO –en su reunión de abril, en Querétaro- un planteamiento en materia de Gobierno Abierto. Asimismo, se intercambiarán puntos de vista para presentar el tema ante el Poder Legislativo y el Poder Judicial.
14. Se establecerán lineamientos de funcionamiento del ST para la AGA. La SFP hará una propuesta que será revisada por las OSC y el IFAI.
15. El sitio web de los trabajos de México (OSC-SFP-IFAI) en el marco de la AGA será construido por el IFAI incorporando temas y secciones sugeridos por las OSC y la SFP. Los contenidos y la estructura del portal serán aprobados por el Secretariado Técnico.
16. Todas las minutas de las reuniones del ST se firmarán y subirán al sitio web que se construya sobre los trabajos para la AGA.
17. Se acuerda generar un archivo conjunto sobre el tema de gobierno abierto.
18. Toda comunicación sobre el cumplimiento de compromisos se hará hasta tener el Plan de Acción Ampliado y se privilegiará las comunicaciones conjuntas.
19. Los responsables de seguimiento de los compromisos acordados en el Plan de Acción Ampliado también serán responsables de preparar la documentación necesaria para darlos por cumplidos (soporte documental de cumplimiento).
20. Las organizaciones propietarias de las propuestas deberán asistir a las reuniones con las dependencias correspondientes.
21. Las reuniones del ST y del Grupo de Trabajo ampliado se realizarán de forma rotativa en oficinas de las OSC, IFAI y SFP.



22. El orden del día de cada reunión se emitirá por el ST previo consenso de los temas a tratar entre las partes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Haydée Pérez", written over a horizontal line.

Haydée Pérez

Representante de las OSC

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mauricio Farah", written over a horizontal line.

Mauricio Farah

Representante IFAI

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alonso Cerdán", written over a horizontal line.

Alonso Cerdán

Representante SFP



Minuta

Reunión del Secretariado Técnico sobre la Alianza por el Gobierno Abierto (AGA)

Fecha: 20 de enero de 2012

Sede: IFAI, Av. México 151, Del Carmen, Coyoacán, D.F.

Asistentes: Haydeé Pérez Garrido (Fundar); Alonso Cerdán (Secretaría de la Función Pública, SFP); Mauricio Farah, Cecilia Azuara, Enrique González, Alfredo Méndez, Alfonso Oñate, Diego García, Gabriela Segovia y Sergio López (Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, IFAI).

- **Desarrollo:**

Haydeé Pérez, de Fundar, informó al IFAI y a la SFP sobre la intención de Fundar, IMCO y Citivox de realizar una Reunión Regional de Redes de organizaciones civiles con el objetivo de proveer información relevante sobre la Alianza por el Gobierno Abierto y posteriormente discutir si las redes regionales están interesadas en fusionar los trabajos y temas de Gobierno Abierto con agendas pre-existentes en materia de transparencia, acceso a la información, libertad de expresión y rendición de cuentas. Asimismo, Haydeé Pérez informó que la coordinadora de dicho evento sería Emilene Martínez, consultora de Fundar. El evento se llevará a cabo en la última semana de marzo y serán invitadas alrededor de 24 personas de dichas redes.

Las redes son:

1. Red TI-LAC (Transparency International Latinoamericano y el Caribe)
2. TPA Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)
3. Alianza Regional por la Libertad de Expresión
4. Red Latinoamericana sobre Industrias Extractivas y Desarrollo Sostenible
5. Red de Transparencia Legislativa



6. Acuerdo por la Seguridad Democrática
7. Red por la Transparencia Presupuestaria
8. CoPonTransparency 2.0

Haydée Pérez expresó que como parte del trabajo con dichas redes se preveía desarrollar un sitio web que diera cuenta de los procesos nacionales en materia de Gobierno Abierto y sugirió que dicho esfuerzo pudiera darse de manera coordinada con el que el Secretariado Técnico desarrollará como parte de los acuerdos en el marco de la Alianza por el Gobierno Abierto (AGA) y del trabajo con OSC.

Se intercambiaron puntos de vista para determinar mecanismos que hicieran viable la propuesta. Asimismo, se conversó sobre la conveniencia de homogeneizar terminología relacionada con el Gobierno Abierto

Alonso Cerdán, de la SFP, dio a conocer las fechas y horas de las reuniones agendadas para comenzar a dar seguimiento a las propuestas de las OSC. Éstas son:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (CONEVAL) (25 de enero a las 17:30 hrs.). Propuestas a discutir: 23, 36, 48-50 y 52-58
- Secretaría de Salud (1º de febrero a las 18:00 hrs.). Propuesta a discutir: 19
- PEMEX (31 de enero a las 08:30 hrs.). Propuestas a discutir: 3, 32 y 34

Haydée Pérez solicitó que tanto el IFAI como la SFP socialicen la información recabada en encuentros internacionales sobre la AGA. Informó, finalmente, que no se ha podido localizar a un representante del Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC) que dé seguimiento a sus propuestas.

- **Acuerdos:**
 1. Se coordinarán los trabajos para desarrollar de manera conjunta el sitio web de la AGA en México y el propuesto por Fundar



2. Se integrará un grupo de trabajo conformado por Emilene Martínez, Arturo Uribe (IFAI) y un representante de la SFP para engarzar los contenidos de los sitios web mencionados
3. El IFAI enviará a más tardar el lunes 23 de enero la propuesta de formato para dar seguimiento a los acuerdos derivados de las reuniones de trabajo con las distintas instituciones involucradas en el cumplimiento de las propuestas presentadas por las OSC.
4. Los formatos mencionados en el punto anterior serán llenados en cada reunión por un responsable del IFAI o de la SFP y servirán para documentar el proceso.
5. Realizar un documento que permita designar de manera uniforme el universo de términos y características que se derivan del concepto de Gobierno Abierto, con el objetivo de homologar la terminología.

Haydeé Pérez

Representante de las OSC

Mauricio Farah

Representante IFAI

Alonso Cerdán

Representante SFP



Minuta

Reunión del Secretariado Técnico de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)

Fecha: 03 de febrero de 2012

Sede: Fundar, Cerrada Alberto Zamora 21, Col. Villa Coyoacán

Asistentes: Haydeé Pérez (Fundar), Ricardo Corona (IMCO), Enrique González, Alfredo Méndez, Gabriela Segovia, Arturo Uribe, Libertad García (Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, IFAI); Alonso Cerdán, Moisés Rodríguez, Alfredo Esparza (Secretaría de la Función Pública, SFP)

Desarrollo:

1. La reunión inició con la discusión de temas generales relacionados con la organización del Secretariado Técnico.
2. Haydeé Pérez solicitó revisar la estrategia de acercamiento a otros poderes y órdenes de gobierno.
3. Alonso Cerdán presentó brevemente la propuesta de lineamientos para el Secretariado elaborados por la Secretaria de la Función Pública.
4. Posteriormente, Alfredo Méndez y Arturo Uribe presentaron los avances que se han realizado al portal de Gobierno Abierto en México.
5. Más adelante se presentaron los avances que se han realizado en materia de reuniones entre Administración Pública Federal (APF) y Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) así como los asuntos y reuniones pendientes. Esta presentación continuó con la discusión sobre los siguientes pasos que habrá que seguir para elaborar el Plan de acción ampliado.
6. Haydeé Pérez informó sobre el taller que se realizará con las Redes Regionales para informar sobre el proceso de AGA. Ésta se llevará a cabo el 20 y 21 debido a una solicitud hecha por la SFP al IMCO para cuadrar el evento de las Redes Regionales con el que está organizando el gobierno mexicano (ver abajo).
7. Por último, Alfredo Esparza de la SFP informó que en coordinación con la Organización de Estados Americanos y la Alianza para el Gobierno Abierto, la Secretaría de la Función Pública organizará un dialogo regional sobre gobierno abierto para compartir los esfuerzos que en materia de transparencia,



rendición de cuentas y participación ciudadana se promueven desde la OEA (MESICIC) y desde la iniciativa OGP. El evento será organizado conjuntamente con la Secretaría General de la OEA, la Alianza para el Gobierno Abierto y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Acuerdos:

Entre los asuntos operativos se acordó que:

1. Gabriela Segovia será el contacto operativo del IFAI para la SFP y las OSC, responsable de comunicar al resto de los participantes del IFAI la información de emergencia.
2. Alfredo Méndez y su equipo harán un *"mailing list"* para que todos los integrantes del ST reciban la información relativa al proceso de la AGA. Las tres partes deberán enviar una lista con los nombres y direcciones de correo de todas las personas que estarán en la lista de distribución.
3. Se solicitó posponer la aprobación de acuerdos previos dado que Mauricio Farah no pudo asistir por razones de salud.
4. El informe sobre la reunión subgrupo de gobernanza de la Alianza en Washington se pospuso hasta que Joel Salas lo expusiera personalmente. Haydee solicitó que Joel Salas y Juan Pardinas enviaran un correo a la brevedad con un breve informe sobre la sesión de Washington.
5. Las tres partes que conforman el Secretariado Técnico evaluarán en las esferas de sus respectivas competencias la conveniencia de extender una invitación a los poderes legislativo y judicial y a los órganos constitucionalmente autónomos a participar en gobierno abierto, así como a otras organizaciones de la sociedad civil;
 - a. Se pidió reenviar propuesta de COMAIP-IFAI para presentar a los gobiernos estatales la iniciativa AGA y enviar comentarios a la brevedad. (adjuntar archivo)
6. Alonso Cerdán enviaría la versión electrónica del documento "Facultades y atribuciones del Secretariado Técnico" y los asistentes enviarían comentarios a más tardar el viernes 10 de febrero.
7. Se solicitó que para fines de coordinación se emplearan los siguientes términos:
 - **Grupo de Trabajo** de la iniciativa cuando se haga referencia al grupo amplio conformado por las ocho organizaciones participantes, el IFAI y la Secretaría de la Función Pública.



- **Secretariado Técnico** al grupo tripartita conformado por Haydeé Pérez (en representación de las organizaciones) Mauricio Farah (del IFAI) y Alonso Cerdán (de la SPF).
 - **Subgrupos de Trabajo** a los equipos conformados para trabajar objetivos específicos asociados a una temática o actividad de la Alianza.
8. La estructura del portal de la página web para AGA se aprobó en lo general. Sobre este punto se acordó que:
- a. El sub grupo de trabajo tiene el voto de confianza del Secretariado Técnico de AGA para avanzar en la página, no es necesario autorizar cada paso, de cualquier manera el lanzamiento del sitio se hará con el visto bueno de las tres partes y se contará con una política de contenidos y otra editorial consensuadas;
 - b. Alfredo Méndez y su equipo propondrán una política editorial y una de contenidos para manejo de la página para el próximo viernes 10 de febrero;
 - c. Se propondrá un logo distinto al de las manos de colores porque es muy parecido a un proyecto de Fundar y Citivox (Curul 501) el martes 7 de febrero;
 - d. Gabriela Segovia enviará a una propuesta de texto como "disclaimer" que permita a cualquier usuario del portal conocer de forma sencilla la política de autoría que tendrá el portal;
 - e. El IFAI, SFP y las OSCS elaborarán, cada quien, un artículo para el lanzamiento del sitio en el que se describa el proceso de integración del Plan de Acción para la AGA desde tres perspectivas distintas;
 - f. El equipo de Alfredo Méndez (IFAI) incorporará a la página el cintillo de banderas para dar la idea de una página de referencia a nivel regional;
 - g. El IFAI se encargará de realizar las traducciones de documentos referentes a la AGA del inglés al español, documentos que alimentarán una sección del sitio;
 - h. El equipo de Alfredo Méndez se encargará de conseguir el dominio en internet para alojar el micrositio de AGA (alianzagobiernoabierto.org / gobiernoabierto.org / aga.org);
 - i. El contacto para los contenidos del sitio será Arturo Uribe del IFAI;
 - j. El sitio deberá estar listo la última semana de febrero;
 - k. Con el fin de tener listos, lo antes posible, contenidos para alimentar el sitio de internet, Haydeé solicitará a las organizaciones manifestarse si desean colaborar con artículos para la página e irlos considerando en tiempo y espacio.



9. Se realizará una sesión de trabajo el martes 14 de febrero en el IFAI para revisar las fichas-minutas de cada reunión de la primera ronda de encuentros entre representantes de las OSC y servidores públicos de la APF para consensar una primera versión. Posteriormente, esta versión se mandará a validación con los representantes de la OSC y los servidores públicos de la APF.
10. Se acordó que el Plan de Acción Ampliado se elaborará como un desagregado del plan de acción original, es decir, las propuestas de las OSC serán incorporadas a los retos y no se elaborará un documento diferente.
11. Se acordó que con excepción de la reunión con STPS que ya estaba en la agenda, no se realizaría ninguna reunión de segunda vuelta hasta no contar con una versión consensuada de las cédulas de seguimiento.
12. Se llevará a cabo una reunión del Secretariado Técnico el viernes 17 de febrero a las 10:00hrs.

Haydeé Pérez
Representante de las OSC

Mauricio Farah
Representante IFAI

Alonso Cerdán
Representante SFP

Minuta

Reunión del Secretariado Técnico sobre la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)

Fecha: 21 de febrero de 2012

Sede: SFP, Miguel Laurent 235, Col. Del Valle, Benito Juárez, D.F

Asistentes: Ricardo Corona (IMCO); Haydée Pérez Garrido (Fundar); Alfonso Oñate, Gabriela Segovia, Cecilia Azuara, Mauricio Farah, Alfredo Méndez, Arturo Uribe y Sergio López (Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, IFAI), Joel Salas, Alonso Cerdán, Moisés Rodríguez, Mónica Lugo (Secretaría de la Función Pública, SFP).

Desarrollo:

1. Aprobación del Orden del Día.

2. **Avances de la Página de Internet:** la reunión comenzó con la presentación de Moisés Rodríguez y Alfredo Méndez sobre la página de internet. Se discutió ampliamente sobre el contenido de la misma y si debe ser una página sólo de AGA México o una página regional en donde los gobiernos y las organizaciones de otros países de América Latina puedan subir información. Haydée Pérez y Ricardo Corona, en representación de Fundar, IMCO y Citivox, hicieron referencia al acuerdo tomado por el Secretariado Técnico en la reunión del 20 de enero. Recordaron que con el objetivo de no hacer dos páginas web, se hizo el compromiso de desarrollar una página regional que diera cuenta de los procesos nacionales y regionales en materia de Gobierno Abierto. Por lo tanto, se tomó la decisión de desarrollar una página regional en donde todos los países de América Latina que participan en la AGA puedan subir información sobre sus procesos.

Por otro lado, Joel Salas mencionó que uno de los acuerdos en Washington fue que México, al ser el único país de habla hispana, iba a ser quién tradujera los documentos oficiales de OGP, y añadió que esto sería una gran oportunidad para posicionar los temas

que México tenga en su agenda. Desde hace varias semanas, el IFAI está llevando a cabo la traducción de dichos documentos de manera oficial.

Sergio López, del IFAI, expuso la necesidad de alinear las secciones de la página de Internet con la lógica del gobierno abierto e incluir: (i) los retos explícitos de la Alianza y los avances que en cada uno se registren en México; (ii) un espacio para la generación de conocimiento a partir del uso de bases de datos abiertos; (iii) un espacio para la publicidad de bases de datos abiertos.

Alfredo Méndez, del IFAI, consideró pertinente la reformulación de las secciones/subsecciones contempladas en la página de Internet a partir de las decisiones del sub grupo de trabajo, y partir de la base de que la página podría modificarse nuevamente en el futuro de acuerdo con la aparición de nuevas necesidades o prioridades.

3. **Facultades y atribuciones del Secretariado Técnico:** se revisaron y aprobaron los cambios realizados a las facultades y atribuciones del Secretariado Técnico.
4. **Estatus de las reuniones con las dependencias de la APF:** Alonso Cerdán y Haydée Pérez expusieron el estatus de las reuniones, así como las propuestas que aún no han sido atendidas en reunión.
5. **Cédulas de seguimiento a las propuestas de las OSC:** Alonso Cerdán y Haydeé Pérez presentaron el estatus del avance en la elaboración y aprobación de cédulas. Haydeé Pérez comentó que en las reuniones que se han llevado a cabo hasta el momento muchas propuestas no han generado acuerdos y compromisos concretos sino la necesidad de realizar reuniones posteriores para alcanzarlos. También presentó una clasificación que realizaron las OSC sobre el estado que guardan las distintas propuestas, en la que destacan cinco propuestas en que las dependencias señalaron que no hay recursos financieros, materiales o humanos para llevarlas a cabo como están planteadas. Al respecto, se intercambiaron opiniones sobre la necesidad de priorizar las propuestas más relevantes, -de aquel universo conformado por propuestas para cuyo cumplimiento no existan recursos disponibles- una vez que concluyera la primera ronda de reuniones con las distintas instituciones implicadas en la atención de las propuestas presentadas por las OSC. Lo anterior a fin de dotar de mayor contenido el trabajo de la AGA en México.
6. **Proceso de elaboración del Plan de Acción Ampliado:** Alonso Cerdán mostró la propuesta de la SFP para elaborar el Plan de Acción Desdoblado. Gabriela Segovia, del IFAI, consideró

necesario encontrar un formato que permitiera la localización de los compromisos y su nivel de avance con facilidad.

7. **Evento de Marzo “Gobierno Abierto en América”:** Alonso Cerdán y Joel Salas expusieron el programa de los eventos del 20 y 21 de marzo. Haydeé Pérez hizo hincapié en que dicho evento es organizado por el gobierno mexicano y el OGP. Consideró importante hacer esta aclaración para que no haya confusión por la coincidencia de fechas. Señaló, que como ya se ha comentado en varias ocasiones, la Reunión Regional de redes de organizaciones civiles organizada por Fundar, IMCO y Citivox tiene el objetivo de proveer información relevante sobre la Alianza por el Gobierno Abierto y posteriormente discutir si las redes regionales están interesadas en fusionar los trabajos y temas de Gobierno Abierto con agendas pre-existentes en materia de transparencia, acceso a la información, libertad de expresión y rendición de cuentas. Dicho evento es únicamente para organizaciones civiles de la región y se llevará a cabo el 20 de marzo.

Acuerdos:

1. Sobre la página de internet

- a. Se realizará la página de internet como la página de la Alianza por el Gobierno Abierto en la región. Esta contará con tres secciones. Se acordó incluir bases abiertas; generación de conocimiento; y los retos del OGP para alinear con ellos el avance del cumplimiento de las propuestas de las OSC. El sub-grupo de trabajo de la página presentará al ST una propuesta con contenidos y diseño de estas secciones.
- b. La página contendrá un *disclaimer* que aclare que el contenido es responsabilidad del actor que publica la información.
- c. El martes 28 de febrero el sub-grupo de trabajo de la página presentará al Secretariado Técnico una fecha tentativa para tener lista la versión beta de la página con contenidos.
- d. Joel Salas presentará la versión beta de la página a los enlaces de gobierno de OGP de los países de la región que están próximos a acceder a la Alianza. En esta presentación les explicará el mecanismo de trabajo que tendrá la página y destacará que los contenidos que se suban a la página serán responsabilidad del gobierno y las organizaciones que participan en la Alianza en cada país.

2. Sobre las Facultades y atribuciones del Secretariado Técnico.

- a. Alfonso Oñate enviará una propuesta de sección de comunicación social para los lineamientos.
- b. Gabriela Segovia enviará una propuesta de redacción para el artículo sobre el manejo de archivo documental.
- c. Alonso Cerdán hará las correcciones a las facultades y atribuciones del Secretariado Técnico revisadas durante la reunión. Enviará la versión corregida y con la inclusión de las propuestas de Alfonso Oñate y Gabriela Segovia.
- d. Haydeé Pérez enviará el documento a las OSC del Grupo de Trabajo para su aprobación a más tardar el viernes 24 de febrero.

3. Estatus de las reuniones con dependencias de la APF

- a. Todas las reuniones pendientes de la primera ronda se llevarán a cabo antes del 3 de marzo.
 - i. Las reuniones de la SFP (open data) se llevarán a cabo a más tardar la próxima semana.
 - ii. Joel Salas buscará la reunión con SENER –SE-PEMEX
 - iii. La propuesta 50 de Fundar se incorporará a la mesa de trabajo que actualmente tiene IFAI con Hacienda para trabajar el portal de Transparencia Presupuestal.
 - iv. IFAI buscará las reuniones con INEGI y SAT.

4. Cédulas de seguimiento (estatus)

- a. Haydeé Pérez enviará las cédulas aprobadas por sociedad civil conforme las reciba.
- b. Alonso Cerdán enviará estas cédulas para aprobación por parte de dependencias gubernamentales. Cuando las cédulas se aprueben por parte de las dependencias, Alonso Cerdán solicitará la fecha para la segunda ronda de sesiones de trabajo entre dependencias y OSC.
- c. La versión final de todas las cédulas tiene que estar lista el 3 de marzo. Con esta información se realizará una valoración del universo de compromisos y su nivel de cumplimiento.

5. Proceso de elaboración del Plan de Acción Ampliado

- a. Se acordó que el Plan de Acción Ampliado se hará como una cuarta sección del Plan de Acción. Los integrantes del Secretariado Técnico enviarán propuestas para esta sección a más tardar el miércoles 29 de febrero. La propuesta se aprobará el viernes 2 de marzo.

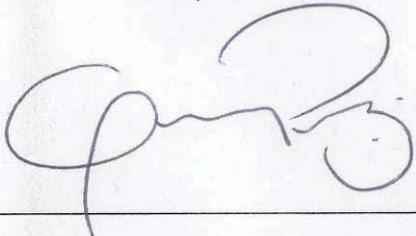
- b. Haydeé Pérez informó que con los compromisos que se tienen hasta el momento (Sólo 7 compromisos de las 22 propuestas que se han revisado hasta la fecha), las OSC consideran que no están dadas las condiciones mínimas para la elaboración del Plan de Acción Ampliado. Se acordó que revisaría con las organizaciones qué porcentaje de compromisos consideran necesario las OSC para firmar el Plan de Acción Ampliado.

6. Evento de Marzo: "Gobierno Abierto en América"

- a. Alonso Cerdán enviará a todos la versión más reciente del programa y, en caso de ser necesario, versiones posteriores con cambios. Asimismo, se acordó mandar la invitación a las OSC del Grupo de Trabajo y se estableció que la convocatoria formal sería para el 21 de marzo.

7. Asuntos Generales

- a. Si hay posibilidades de presentar el corte de caja completo de la primera ronda de reuniones entre las OSC y las dependencias gubernamentales, se llevará a cabo una próxima reunión del ST el 2 de marzo en las oficinas en el IFAI.



Haydeé Pérez
Representante de las OSC



Mauricio Farah
Representante del IFAI



Alonso Cerdán
Representante de la SFP



Minuta

Reunión del Secretariado Técnico sobre la Alianza para el Gobierno Abierto

(AGA)

Fecha: 15 de marzo de 2012

Sede: Fundar, Cerrada de Alberto Zamora No. 21, Col. Villa Coyoacán, Coyoacán, D.F.

Asistentes: Haydee Pérez (Fundar); Ricardo Corona, Juan Párdinas (IMCO); Mauricio Farah, Alfonso Oñate, Alfredo Méndez, Arturo Uribe, Gabriela Segovia, Sergio López (Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, IFAI); Joel Salas, Alonso Cerdán (Secretaría de la Función Pública, SFP).

Se propuso y se acordó como Orden del Día:

- I. Plan de Acción Ampliado
- II. Intervenciones en eventos
- III. Página web AGA México

I. Plan de Acción Ampliado (PAA)

Haydeé Pérez (HP) comentó que hoy las OSC que participan en AGA, tuvieron la primera reunión de organizaciones desde que comenzó el proceso en septiembre para compartir sus impresiones y valoraciones del proceso y hacer un corte de caja de los trabajos. Los resultados generales fueron los siguientes:

1. Las OSC refrendan su compromiso con AGA, sin embargo,
2. consideran que el resultado obtenido hasta el momento es muy pobre. El proceso comenzó en septiembre y el nuevo proceso con la instalación del ST comenzó en noviembre, es decir, llevamos 7 de trabajo y hay pocos resultados: 45 propuestas; 18 compromisos; 4 canceladas; 14 segunda reunión.

Las organizaciones etiquetaron el status en el que se encuentra su propuesta a partir de las categorías definidas previamente por el ST.



El centro de la preocupación de las organizaciones está en aquellas 14 propuestas que requieren de una segunda reunión. El juicio es que no tiene sentido reunirse para que las dependencias les digan que van a evaluar la posibilidad de cumplir con la propuesta, ese no es un compromiso. Nos gustaría llegar a reuniones y que se asumieran compromisos puntuales. La pregunta entonces es cómo hacemos para que estas 14 propuestas que requieren una "segunda reunión" se conviertan en compromisos reales.

La pregunta es cuál es el valor agregado de AGA al trabajo que desde hace más diez años tienen las OSC con agencias del gobierno. Quisieran tener resultados sobre los cuales decir: "Sin gobierno abierto nunca habríamos tenido la posibilidad de concretar este compromiso del gobierno".

Joel Salas (JS) propuso que a reserva de revisar puntualmente las catorce propuestas que requieren una segunda reunión, la SFP impulsará que las dependencias responsables asuman compromisos puntuales.

HP comentó que el acuerdo con las OSC es que, dados los resultados obtenidos a la fecha, no es posible iniciar la redacción del Plan de Acción Ampliado (PAA). De qué manera se pueden convertir estas 14 "segundas reuniones" en compromisos y pasar al plan de acción, y de ahí a la formación de los grupos de trabajo.

Asimismo, es importante destaca que las OSC expresaron que faltó una categoría: incumplimiento. En ésta se encontrarían aquellas propuestas en las que se acordó una entrega para seguir avanzando y no se cumplió.

Mauricio Farah (MF) expreso preocupación ante el escenario en el que se cuenta con trabajo, pero pocos compromisos.

JS refrendo que el compromiso desde SFP es que el PAA deberá incluir las 41 propuestas hechas por OSC. Para garantizar esto ofreció, en primer lugar, definir fechas de cumplimiento para las 18 propuestas que cuentan con compromisos pero aún no tienen fecha de cumplimiento. Sobre las 14 propuestas que aún no tienen compromiso, JS señaló que se revisarían y, tanto IFAI como SFP, se comprometerían a impulsar su cumplimiento.

HP leyó algunos ejemplos sobre el riesgo de tener compromisos y no necesariamente tener resultados. Asimismo, resaltó que hay dos propuestas de las que aún no se ha realizado la primera reunión.

HP cuestionó sobre la posibilidad de que hubiese llegado el momento de solicitar algún tipo de apoyo para garantizar el cumplimiento de las propuestas hechas por las OSC, particularmente las 14 propuestas que necesitarían la realización de una segunda reunión durante abril.



En ese momento se discutieron diversas opciones para garantizar el cumplimiento de las propuestas en el tiempo disponible, para redactar el PAA de cara a la reunión de Brasilia en abril.

MF propuso solicitar al Coordinador de Asesores del Presidente que envíe un oficio en el que inste a las Dependencias y Entidades (DyE) a cumplir con las propuestas de las OSC.

HP comentó que le parecía una excelente propuesta para avanzar y que además sería un muy buen mensaje para las organizaciones.

MF propuso elaborar la propuesta de un oficio amigable, de seguimiento, sin distinción del nivel de cumplimiento a las DyE que hayan recibido una propuesta de las OSC y que se asentara en acta su propuesta como:

“El Secretariado somete a la consideración del Coordinador de Asesores del Presidente un oficio dirigido a los titulares de las dependencias en el que se reconozca que se llevaron a cabo estas reuniones con las OSC en el marco de la AGA y que agradecen la atención al tema dado de que se trata de un compromiso del Presidente”.

JS señaló que el mecanismo de pasar el mensaje de que las propuestas son un compromiso del Presidente (oficio, correo llamado, etc.) debe dejarse a la CAS de Presidencia.

Juan Pardinás (JP) señaló que un oficio desde Presidencia debería ser el último recurso y que dependía de la CAS.

HP señaló que estamos en un momento clave para ver de qué manera avanzamos de la manera más efectiva posible. Las OSC reconocen que cuando ha estado presente JS en las reuniones se adoptan compromisos, pero no hay resultados. Asimismo destacó que la mayor parte de las propuestas se trata básicamente de cumplir con la ley.

HP insistió en establecer la fecha de cumplimiento de los compromisos que no la tengan, para que así se puedan calendarizar reuniones de trabajo posteriores. Sobre las 14 propuestas que no tienen compromiso, instó a que IFAI y SFP contribuyan a establecer compromisos y que no se sostengan reuniones a menos de que sea absolutamente necesario.

JP sugirió que se iniciara con la redacción del Plan de Acción y propuso un formato.

Al respecto HP aclaró que no considera que la redacción del PA suponga un problema. Sobre el formato propuesto señaló que es más bien un informe, no un programa.

MF propuso que se integre el PAA con las propuestas que fueron aprobadas por las OSC, aunque éstas hayan sido reformuladas; salvo cuando exista gran diferencia entre las dos percepciones.



FP se compromete a tener las 18 cédulas firmadas a más tardar para este martes 27 salvo en aquellos casos en que haya una gran disparidad entre la interpretación entre la unidad administrativa y la OSC.

JS y HP acordaron que se establecerán compromisos para las 14 propuestas pendientes de la primera reunión más aquellas que tienen limitaciones presupuestales (17 en total) en dos semanas.

Alfredo Méndez destacó una dificultad técnica y acordó con HP afinar la cédula para que quede establecido un programa de trabajo para la entrega de padrones de beneficiarios en bases de datos crudas.

II. Intervenciones en eventos

Sobre el evento del 21 de marzo se comunicó que cada país de la Alianza contará con 30 minutos para compartir su experiencia. Para el caso mexicano se describiría el proceso que se ha seguido.

El orador que pronunciaría el discurso durante la cena quedo por definirse.

III. Página web AGA México

En la discusión sobre la página se definió la estructura y algunos contenidos. Se mencionó que se tendría que establecer una cuenta de twitter y Facebook. Arturo Uribe mencionó que aún hay pendientes dentro del grupo de trabajo de la página.

Gabriela Segovia se comprometió a escribir la introducción, de la sección de "Lo que estamos haciendo". En esta sección también se subirán las cédulas de trabajo firmadas.

En la sección de "¿Quiénes participan y cómo participan?", se realizará una descripción a tres voces que incluirá textos de un representante de las organizaciones, del IFAI y de la SFP. Asimismo, se acordó que es importante contar con un "tablero" dentro de la página que permita dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Acción de México.

La semana del 9 al 13 de abril se presentará el sitio.

Todos se comprometieron a dedicar más recursos humanos al desarrollo de la página.

Acuerdos:

- 1. Para la elaboración del Plan de Acción Ampliado:**



- a) Para avanzar en las propuestas que están en la categoría de “segunda reunión”, “limitaciones presupuestales” y “no presupuestales”, la SFP y el IFAI se comprometen a hablar con las dependencias para que asuman compromisos puntuales sin que sea necesario tener una segunda reunión. Es decir, a lo largo de las próximas 2 semanas la SFP y el IFAI se pondrán en contacto directamente con las organizaciones (por mail o teléfono, aunque tal vez haya algunos casos que sí requieran reunión) para agilizar el proceso y de esta manera lograr que el 2 de abril se tengan compromisos de todas esas propuestas.
- b) Para las reuniones que están en la categoría de “reunión pendiente”, la SFP se comprometió a agendar las primeras reuniones a la brevedad. Son 2 propuestas: 31 y 48.
- c) Es necesario que todas las reuniones que tienen compromisos tengan una fecha de cumplimiento. Las que no tengan fecha, se asume que es para septiembre de 2012.
- d) Para las 4 propuestas “reformuladas” (8, 17, 49 y 51) se agendará una segunda reunión.
- e) La SFP y el IFAI se encargarán de que las dependencias cumplan con todos los documentos que quedaron de mandar en las primeras reuniones y no lo han hecho. La fecha límite para que se haya cumplido con todos los pendientes es el 27 de marzo.
- f) La fecha límite (sin posibilidad de cambio) para tener todos los insumos (compromisos) para la elaboración del PAA es el 2 de abril. Se acordó que pase lo que pase ese día se comenzará a redactar el PAA. Las pocas propuestas que para esa fecha no tengan un compromiso puntual se incluirán en el PAA evidenciando que no hubo voluntad de la dependencia para asumir compromisos.
- g) Para no retrasar los avances, las propuestas que ya tengan compromisos asumidos podrán avanzar sin que el ST tenga que llevar el control del proceso. El ST sólo entrará si algo se atora y si las dependencias u organizaciones lo piden. Habrá que solicitar que se hagan fichas de cada reunión y se firmen en el momento para facilitar el seguimiento.

2.- Para la presentación de la página web de AGA México:



a) El ST debe comprometerse a generar y entregar los contenidos acordados para que se pueda cumplir con el objetivo de presentar la página en la semana del 9 al 13 de abril.

b) Los integrantes del ST se comprometen a dedicar más recursos a la elaboración de la página.

c) El ST mandará al subgrupo de trabajo de la página los campos que debe tener la plataforma de sistematización con semáforos.

4.- Los artículos que conformaran la editorial titulada "El proceso de gobierno a tres voces" deberán entregarse a la brevedad.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above a solid horizontal line.

Haydeé Pérez
Representante de las OSC

A handwritten signature in black ink, featuring a large initial 'M' and several loops, positioned above a solid horizontal line.

Mauricio Farah
Representante del IFAI

A handwritten signature in black ink, appearing as a stylized 'A' with a long horizontal stroke, positioned above a solid horizontal line.

Alonso Cerdán
Representante de la SFP



Alianza para el Gobierno Abierto

Grupo de Trabajo para la Elaboración y el Seguimiento del Plan de Acción México 2012

Grupo de Trabajo para la Elaboración y el Seguimiento del Plan de Acción México

Alianza para el Gobierno Abierto

Lineamientos

Los presentes lineamientos regirán la organización y el funcionamiento del Secretariado Técnico que se integró a partir del Grupo de Trabajo que se conformó para la Elaboración y el Seguimiento del Plan de Acción México.

1. Integración del Grupo de Trabajo. El Grupo de Trabajo estará integrado por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el conjunto de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que participen en el proceso de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). Para la toma de decisiones el Grupo tendrá tres votos, uno por cada parte que integra el grupo de trabajo.

2. Integración del Secretariado. El Secretariado Técnico estará integrado por un representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil, un representante del IFAI y un representante de la SFP, quienes contarán con derecho de voz y voto. Cada integrante deberá ser designado por sus respectivas instancias formales, así como, contar con facultades suficientes para tomar decisiones y dar cumplimiento a los trabajos del Secretariado Técnico. El representante de la Sociedad Civil ante el Comité Promotor de la Alianza tendrá derecho de voz en la sesiones del Secretariado Técnico.

3. En adelante, se entenderá por:

- a. **Comité Promotor:** es el grupo de trabajo de la AGA en Washington D.C. donde se llevan a cabo las decisiones y las acciones de la Alianza a nivel global. Éste se conforma por nueve OSC a nivel Internacional, así como algunos representantes de los gobiernos que forman parte de la Alianza.
- b. **Grupo de Trabajo:** Grupo responsable de elaborar y dar seguimiento a los compromisos establecidos por el Estado Mexicano en el marco del AGA. Está conformada por el gobierno federal a través del IFAI y la SFP, así como por la sociedad civil representada por las OSC mexicanas participantes.
- c. **Secretariado Técnico:** establecido para apoyar las labores del Grupo de Trabajo. Está integrado por un representante del IFAI, un representante de la SFP y un representante de las OSC.
- d. **Sub grupos de Trabajo:** son grupos derivados del Grupo de Trabajo encargados de atender propuestas y/o actividades específicas que requieren de reuniones constantes. Siempre deberán contar con representación de IFAI, OSC y SFP.
- e. **Plan de Acción:** Es el documento donde las naciones que forman parte de AGA establecen los compromisos puntuales que pretenden cumplir en espacio de un año.



Alianza para el Gobierno Abierto

Grupo de Trabajo para la Elaboración y el Seguimiento del Plan de Acción México 2012

Plan de Acción Ampliado: En el caso mexicano, el Plan de Acción Ampliado es la segunda versión del Plan de Acción que México presentó en septiembre del 2011. Este Plan ha sido elaborado de manera conjunta por el gobierno mexicano y las organizaciones de la sociedad civil que participan en la AGA, incluye compromisos puntuales, responsables y fechas de cumplimiento. **4. Objetivo del Secretariado.** El Secretariado Técnico tendrá por objetivo conducir y facilitar el diálogo, llevar control y registro de las acciones implementadas para difundir la AGA en la sociedad y entre poderes y niveles de gobierno, así como construir y dar cumplimiento a los Planes de Acción que genere el Grupo de Trabajo.

5. Funciones del Secretariado Técnico. El Secretariado Técnico tendrá las siguientes funciones:

- i. Convocar a las reuniones del Secretariado Técnico y del Grupo de Trabajo, así como proponer el orden del día.
- ii. Definir el calendario y la agenda de trabajo para atender los compromisos plasmados en el Plan de Acción.
- iii. Realizar propuestas a los integrantes del Grupo de Trabajo para modificar y/o ampliar el Plan de Acción.
- iv. Crear los grupos de trabajo necesarios para dar cumplimiento a los compromisos que se deriven de la modificación y/o ampliación del Plan de Acción.
- v. Llevar el registro de los miembros de los subgrupos de trabajo, de sus representantes y enlaces.
- vi. Elaborar las minutas y registrar acuerdos de las sesiones celebradas. (minutas de las reuniones del ST, del Grupo de Trabajo, de las reuniones de trabajo entre la APF y las OSC.
- vii. Dar seguimiento e informar al Grupo de Trabajo del cumplimiento de los acuerdos.
- viii. Elaborar los documentos que por acuerdo del Grupo de Trabajo sean requeridos.
- ix. Dar seguimiento a las actividades que se realizan, sus propuestas y resultados de manera coordinada e integrar los informes y presentarlos al Grupo de Trabajo.
- x. Permanecer en comunicación y coordinación oportuna, objetiva y directa entre los miembros del Grupo.
- xi. Coordinar y dar seguimiento a las reuniones con las dependencias de la Administración Pública Federal, los otros poderes y niveles de gobierno con la finalidad de dar cumplimiento a las modificaciones y/o ampliaciones del Plan de Acción. Modificar para solicitar que se respete/acotado las atribuciones de cada integrante.
- xii. Las demás que le sean encomendadas por el Grupo.

6. Funciones de los integrantes del Secretariado Técnico

- i. Convocar a reuniones del Secretariado Técnico.
- ii. Convocar a reuniones del Grupo de Trabajo.



Alianza para el Gobierno Abierto

Grupo de Trabajo para la Elaboración y el Seguimiento del Plan de Acción México 2012

7. Funciones del Representante de Sociedad Civil en el Secretariado Técnico. El Representante de la sociedad civil cumplirá con las siguientes funciones:

- i. Fungir como único enlace entre las Organizaciones de la Sociedad Civil que participen en la AGA y los demás miembros del Secretariado Técnico.
- ii. Llevar la voz y el voto de las Organizaciones de la Sociedad Civil que participen en la AGA a las reuniones del Secretariado Técnico.
- iii. Propiciar la comunicación y coordinación oportuna, objetiva y directa con los miembros del Grupo de Trabajo.
- iv. Desahogo de requerimientos formulados por el Secretariado Técnico con motivo de las reuniones de trabajo.

8. Plazos y Tiempos

- i. La convocatoria a reuniones del Grupo de Trabajo se hará al menos con una semana de anticipación enviando al mismo tiempo que la convocatoria la propuesta de orden del día.
- ii. Al concluir una reunión se designará un miembro del Secretariado para realizar la minuta correspondiente (rotativa entre el IFAI y la SFP). Éste contará con dos días para remitir una primera propuesta de minuta al resto de los integrantes. Los integrantes del Grupo de Trabajo contarán con cinco días adicionales para realizar comentarios a la minuta. De no recibir comentarios dentro del plazo señalado, la minuta se dará por aprobada.
- iii. La convocatoria a reuniones del Secretariado Técnico se hará al menos con tres días de anticipación, enviando al mismo tiempo que la convocatoria la propuesta de orden del día.
- iv. Al concluir una reunión se designará un miembro del Secretariado para realizar la minuta correspondiente (rotativa entre el IFAI y la SFP). Éste contará con dos días para remitir una primera propuesta de minuta al resto de los integrantes. Los integrantes del Secretariado Técnico contarán con cinco días para realizar comentarios a la minuta. De no recibir comentarios dentro del plazo señalado, la minuta se dará por aprobada.
- v. Las minutas aprobadas deberán ser publicadas en el portal de la AGA México en un plazo no mayor a 48 horas.

9. Requisitos para Sesionar. Para que se realice una reunión se deberá contar con la presencia de los tres representantes del Secretariado Técnico o, en su defecto, de un sustituto designado por el representante y con la misma capacidad para tomar decisiones y llegar a acuerdos que el representante oficial. Las minutas de las sesiones, sin embargo, siempre serán firmadas por los tres miembros del Secretariado Técnico, sin importar si asistió el representante o un sustituto.

10. Decisiones. Como regla general, el Secretariado Técnico tomará sus decisiones por consenso. De no llegarse a una decisión habiéndose listado y discutido un asunto que requiere decisión en dos sesiones del Secretariado Técnico la propuesta se someterá a votación. En este caso, la decisión se tomará por mayoría de votos.



Alianza para el Gobierno Abierto

Grupo de Trabajo para la Elaboración y el Seguimiento del Plan de Acción México 2012

11. Comunicación Social. El Secretariado Técnico podrá determinar acciones y estrategias de comunicación social a nombre de éste, especificando a quién habrá de corresponder llevarla cabo y, en su caso cómo se sufragarán los gastos que las mismas originen.

12- Observadores. A las reuniones de trabajo del Secretariado Técnico podrán asistir representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil que participen en la AGA, así como instituciones gubernamentales o especialistas invitados por los integrantes del mismo. Todos los invitados tendrán derecho a voz.

13. Sede. Las sesiones del Grupo de Trabajo y del Secretariado se realizarán de forma rotativa en el IFAI, SFP y las oficinas de las OSC del Grupo de Trabajo.

Minutas de la Reunión del Comité Directivo de la *Alianza para el Gobierno Abierto*

Brasilia, Brasil, lunes 16 abril 2012

I. Visión general de la agenda y objetivos

Los representantes dieron la bienvenida a Tanzania como nuevo integrante del Comité Directivo (SC) y revisaron la lista de países que asisten a la conferencia, gobiernos que ya participan en la *Alianza para el Gobierno Abierto* (OGP), y aquellos que todavía se encuentran trabajando en el desarrollo de sus planes de acción.

II. Revisión y adopción de los Estatutos (*Articles of Governance*) de la AGA

En general, los representantes del Comité Directivo se mostraron complacidos con el contenido de los Estatutos que ya habían venido trabajando desde hace meses. De nueva cuenta se plantearon algunos asuntos que han quedado pendientes, tales como el tratamiento que habrá de darse en la AGA a situaciones en las que alguno de los gobiernos participantes deje de reunir los requisitos de la Alianza. Representantes de la Sociedad Civil presentaron una redacción alternativa para reforzar las precauciones en torno a dicho incumplimiento, el grupo estuvo de acuerdo en la mayor parte estas disposiciones modificadas durante la sesión, con dos excepciones. A continuación las áreas en las que no hubo consenso entre los integrantes del Comité Directivo:

1. Algunos representantes plantearon si una evaluación insatisfactoria por parte del *Mecanismo Independiente de Evaluación* (Independent Reporting Mechanism/IRM) por tres años consecutivos debiera dar lugar a una suspensión.
2. La redacción sobre la eventual suspensión de los gobiernos a participar en la *Alianza* por la violación de los derechos humanos necesita ser revisada por todos los gobiernos tanto en aras de su claridad, como de su concordancia con acuerdos y convenciones ya en vigor.

Se convino en que estas dos directivas serán nuevamente distribuidas para ser comentadas por los miembros del Comité Directivo. Una vez alcanzado el consenso, la redacción final acordada de cada cláusula habrá de ser insertada como modificaciones a los *Estatutos de la AGA* dentro de las seis semanas siguientes a esta reunión del *Comité Directivo* del 16 de abril 2012.

Los integrantes del *Comité Directivo* (SC) aportaron sugerencias sobre medios adicionales que contribuyan a mejorar tanto la difusión de la AGA, así como para dar cuenta de sus avances, incluida la elaboración de un informe anual. El lenguaje en torno a las contribuciones financieras también fue robustecido para asegurar que los integrantes del Comité Directivo se constituyan en ejemplo a ser emulado por otros miembros y contribuir en esa forma a lograr aportaciones suficientes para mantener las operaciones de la AGA.

La discusión puso de manifiesto la preocupación de que la actual representación de la sociedad civil en la AGA está dominada por grupos de expertos (Think tanks) en políticas internacionales/nacionales y no por organizaciones locales comunitarias (CBOs). Se hicieron adecuaciones al articulado para incentivar la participación de CBOs. El grupo también reforzó el lenguaje en torno a las consultas a la sociedad civil para que los gobiernos convoquen a ésta con la debida anticipación, mediante el establecimiento de plazos adecuados y claros para lograr una amplia participación.

El Comité Directivo adoptó los Estatutos de la AGA con la salvedad de las dos cláusulas ya mencionadas respecto a la forma en la cual deberán manejarse las violaciones a la AGA, y que habrán de circularse, en los términos ya planteados para comentarios y aportaciones finales.

Tras la adopción de los Estatutos, el Comité dio la bienvenida a Warren Krafchik como nuevo presidente (chair) de la sociedad civil. Warren hizo hincapié en la importancia de que la AGA alcance a la sociedad civil en forma a la vez amplia y profunda, extendiendo la participación de las organizaciones de la sociedad civil mucho más allá de aquellas que hoy integran el Comité Ejecutivo.

III. Discusión del Mecanismo Independiente de Evaluación

El subcomité de *Normas y pautas* (Criteria & Standards) presentó una nota para discusión sobre el *Mecanismo Independiente de Evaluación* (IRM) en el cual se identifican una serie de preguntas para la consideración del Comité Ejecutivo. El IRM necesita ser aprobado y establecido urgentemente para estar listo para la primera ronda de evaluaciones de los países fundadores de la AGA, a principios de 2013. Las tareas a realizarse para alcanzar este plazo son considerables e impostergables. El Comité Ejecutivo convino en añadir al Gobierno de Tanzania y a *la Iniciativa para la Transparencia y la Rendición de Cuentas* (The Transparency and Accountability Initiative) al *Subcomité de Normas y Pautas* (CS) para proporcionarle a éste apoyo adicional.

El subcomité de Normas y Pautas (CS) hizo notar que el IRM está diseñado para ser un medio neutral por el cual los gobiernos puedan dar cuenta de los avances en relación con los criterios (benchmarks) establecidos en sus respectivos planes de acción. Sin embargo, es de hacer notar que el IRM, no sustituirá la auto evaluación que corresponde efectuar a cada país. Los integrantes del Comité Directivo discutieron la necesidad de equilibrar la aportación de expertos locales con el control de calidad que proporcionen los peritos y expertos internacionales, cuidando los costos que dicho balance pudiera entrañar. El subcomité CS deberá trabajar conjuntamente con el panel internacional de expertos una vez que éste haya sido identificado, para desarrollar directrices y plantillas a ser utilizados por los compiladores de datos locales de datos para producir los informes y reportes. El Comité acordó que los investigadores locales que participen en el IRM deberán privilegiar el escuchar a tantos interesados como les sea posible y documentar las observaciones y preocupaciones que llegaren a detectarse, en lugar de actuar como juez o evaluador en torno al desempeño de un país en lo particular. Para mantener el IRM como un mecanismo efectivo, el subcomité debe trabajar para incorporar, dentro de lo posible, nuevas técnicas, que permitan maximizar el acopio de información dentro del un país sujeto a evaluación. Este será uno de los

medios en que el IRM puede por una parte incorporar el mayor número de voces mientras mantiene los tiempos y costos en rangos manejables y prácticos.

Los integrantes del Comité decidieron que el IRM debe tomar en cuenta el pensar y las opiniones del gobierno, sin por ello perder la objetividad e independencia que su trabajo requiere. Esto se puede lograr al permitirle al gobierno comentar acerca de los informes y proporcionar evidencia adicional sin que esto implique el que tengan poder de veto o influencia sobre el producto final. Tanto la plantilla para la auto evaluación del gobierno y el reporte del IRM deben ser similares para permitir un ejercicio comparativo. El desarrollo del IRM también debería basarse en los informes de organismos multilaterales cuando ello resulte posible y fácilmente asequible.

Algunos participantes cuestionaron cómo se abordarían por parte del IRM y el Comité Directivo los casos de aquellos países que pudieran presentar retrocesos o desatenciones en áreas dentro de la esfera de la iniciativa y que sin embargo no se relacionan directamente con proyectos o actividades incluidas en sus planes de acción.

La Junta Directiva estuvo de acuerdo en que el subcomité CS debe proseguir con el desarrollo del IRM dentro de los principios generales resumidos en la nota conceptual, y se mantiene en espera comentarios más detallados sobre los siguientes puntos:

- La herramienta/plantilla a ser utilizada para elaborar tanto la autoevaluación gubernamental como los reportes independientes IRM y el proceso/secuencia para diseñarlos;
- El proceso para seleccionar al panel de expertos internacionales, y si se debe incrementar de 3 a 5, dado el volumen de trabajo que se avizora;
- Criterio y proceso para la selección de los investigadores locales y los términos de referencia específicos a los que deberá sujetarse su trabajo;
- Cómo se administrará el IRM, y cuáles son los requerimientos de recursos y personal.

IV. Actualizaciones Financieras e Institucionales AGA

Brasil reportó que ha invertido aproximadamente 1.3 millones de reales en la reunión anual (aproximadamente US\$700,000-\$800,000). La AGA se ha desarrollado más rápido de lo que cualquiera pudo haber anticipado y todavía está trabajando para ajustar su estructura administrativa. Como parte de ese proceso, la Unidad de Apoyo está actualmente finalizando los arreglos con un nuevo agente fiscal para manejar la Unidad de Apoyo y recibir y administrar las futuras contribuciones a la AGA. La Unidad de Apoyo estará entonces en una posición para aceptar aportaciones y contribuciones de los donantes gubernamentales a nombre de la AGA, en adición a los actuales patrocinadores sin fines de lucro.

V. Mecanismo de Interconexiones Personales

La lista de proveedores del Mecanismo de Interconexiones personales (NM) (incluyendo a los que no tienen fines de lucro, empresas y gobiernos) que han ofrecido a las administraciones su

ayuda para lograr sus objetivos de gobierno abierto está aumentando tanto en número como en diversidad. Hoy en día se cuenta ya con más de 90 grupos. En la actualidad, la oferta supera la demanda de conocimientos. El NM hasta ahora ha sido capaz de establecer contacto entre ocho gobiernos y diferentes proveedores a través de interacciones caso por caso, también ha realizado una serie de seminarios que han probado ser muy eficaces para atraer gobiernos a participar en la iniciativa AGA. Ha habido menos participación en los grupos de afinidad creados el pasado diciembre en la administración de finanzas públicas, la prestación de servicios, y en los portales de datos abiertos en términos de actividad en las listas de servicios. La mayor actividad se está llevando a cabo a través de seminarios o personalmente durante las reuniones de alcance regional, como las que se llevaron a cabo en Londres y México en los seis meses anteriores. Los representantes observaron que la falta de demanda, en parte, podría ser una cuestión de familiaridad con la AGA y el Mecanismo de Interconexiones personales. Cada reunión regional de divulgación ha generado un buen número de ideas novedosas y un claro deseo entre los países de aprender tanto uno del otro como de expertos externos. Otros miembros del Comité hicieron notar que hasta ahora ha existido premura para desarrollar los planes de acción, se puede prever que los gobiernos que se vayan sumando contarán con tiempo para apoyarse en el Mecanismo de Interconexiones Personales y contar así con un asesoramiento específico en ciertos aspectos para la adecuada implementación de sus planes de acción. Los países también pueden preferir los eventos presenciales sobre las listas de servicios o llamadas telefónicas, a pesar de su declarada preferencia por ambos.

Los integrantes del Comité SC reconocieron el valor de los seminarios a los que han asistido hasta la fecha, y alentaron al NM a organizar seminarios conducidos por los gobiernos así como por expertos externos. Específicamente, algunos representantes indicaron que a los Comisionados FOI, organizaciones Ombudsman, y a los Archivistas les gustaría un intercambio con sus colegas dentro del contexto NM. Como un siguiente paso, el NM va a trabajar con la Unidad de Apoyo para producir un borrador estratégico de aprendizaje entre pares, para presentarlo el año venidero a la AGA y al subcomité de apoyo para su discusión poco después de la reunión anual de abril 2012.

VI. Discusión de la Reunión Anual Abril 17-18, 2012

Los presidentes y la Unidad de Apoyo llevaron a la Junta Directiva por la agenda y sus varias participaciones durante el evento. Los representantes también discutieron el nivel de comunicaciones y alcance previo al evento. Comunicaciones Hanover fue traído a bordo para liderar el alcance de la prensa y manejar la sociedad de la AGA con la prensa digital de el periódico The Guardian. Antes de la reunión, Hanover consiguió opiniones editoriales en los Estados Unidos, Brasil, Ghana, y Georgia entre otros países. También produjeron para los representantes de la SC de la AGA, paquetes informativos, ejemplos de plantillas editoriales y una variedad de herramientas de divulgación para los gobiernos participantes y la sociedad civil para localizar con fines de comunicación en sus contextos nacionales propios.

Los representantes revisaron la lista de países que actualmente forman parte de la AGA, incluyendo a cinco nuevos gobiernos –Rusia, Trinidad y Tobago, Panamá, Costa Rica y Serbia– los que estarán preparando sus planes de acción durante los meses siguientes para entregarlos en la próxima reunión anual de la AGA organizada por el Reino Unido, probablemente en marzo 2013.

En una conversación sobre otras actualizaciones desde la última reunión, los representantes de la sociedad civil de la SC plantearon el proyecto de ley en Sudáfrica “Protección de la Información del Estado” y pidieron que el gobierno proporcionara información actualizada de los avances y consulta en torno a la legislación puesto que este tema fue planteado por primera vez en la reunión del Comité en diciembre. El Gobierno respondió que este asunto está actualmente sujeto a debate en la legislatura, de conformidad con el proceso democrático de Sudáfrica para la consideración de una nueva legislación.

VII. Debate de Gobernabilidad

El Comité Directivo discutió la representación del subcomité, así como las propuestas para incorporar integrantes, así como la rotación de las presidencias. Dado que los Estados Unidos dejan su posición como co-presidente, ahora va a abandonar el subcomité de gobernanza (será remplazado por el Reino Unido) y pasará a formar parte del subcomité de Normas y Pautas. Los representantes de la Junta Directiva necesitarán decidir cuales delegados de tres gobiernos y tres organizaciones de la sociedad civil se apuntan como voluntarios para dejar el Comité Directivo y brindar así la oportunidad a los nuevos gobiernos y organizaciones de incorporarse al SC en 2013. Los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil tendrán dos semanas para avisar a los co-presidentes si están dispuestos a dejar el Comité Directivo SC en 2013. Si no hay suficientes voluntarios, cada grupo votará por quienes estimen que deban permanecer en el Comité Directivo y los tres gobiernos y organizaciones de la sociedad civil que obtengan el menor número de votos irán saliendo progresivamente hasta completar el total de seis miembros del Comité Directivo que deberán dejar vacantes sus lugares para 2013.

VIII. Discusión de los planes para 2012-2013

El Reino Unido habló de sus planes durante su co-presidencia, destacando que existen tres desafíos a corto plazo para que la AGA siga adelante: crear una marca global importante, garantizar que se convierta en una organización sustentable creando estructuras administrativas creíbles y asequibles, y definir su relación con otras iniciativas internacionales y organizaciones multilaterales ya establecidas.

El Reino Unido está desarrollando una estrategia en torno a la ‘Prosperidad,’ enfocándose en cómo la Alianza para el Gobierno Abierto puede generar mayor prosperidad para sus gobiernos participantes –combatiendo la corrupción y alentando el desarrollo económico. El

Reino Unido espera tener una dinámica exhibición de estilo SXSW, durante su reunión anual en Londres en marzo 2013.

El Reino Unido sugirió la siguiente línea de acción para el próximo año:

- Mayo –reunión con el CS y los subcomités de Gobernabilidad y Liderazgo para avanzar en los temas administrativos, IRM y marcas;
- Septiembre –reunión SC en Nueva York aprovechando las afluencia a la Asamblea General de la ONU;
- Diciembre –reunión SC en Londres;
- Marzo – reunión anual, probablemente los días 13 y 14 en Londres

La International Budget Partnership también hizo comentarios adicionales acerca de su visión para la presidencia del Comité Directivo, a nombre de las OSC's. IBP está emocionado con su papel de liderazgo y el compromiso que el Comité Directivo ha hecho para llevar las OSC's a la mesa. IBP espera lograr tres prioridades: profundizar la participación de las OCS's no sólo a nivel mundial en la AGA, sino también a nivel local, así como la forma en la cual las OCS's involucran a los gobiernos en torno a los planes de acción y trabajan para resolver quejas o disputas entre los OCS's y los gobiernos.

Todos los representantes y en especial Brasil y el Reino Unido agradecieron a los Estados Unidos por su destacado liderazgo hasta la fecha y lo alentaron a permanecer plenamente comprometido, especialmente en el nivel diplomático con los países AGA, no obstante la salida que la rotación del liderazgo le exige.

La reunión concluyó con los tres presidentes felicitando a los miembros del Comité Directivo por los notables avances del año y medio anterior, especialmente mediante la adopción formal de los Estatutos.

Minuta

Reunión del Secretariado Técnico sobre la Alianza por el Gobierno Abierto (AGA)

Fecha: 02 de mayo de 2012

Sede: IFAI, Av. México 151, Del Carmen, Coyoacán, D.F.

Asistentes: Mauricio Farah Gebara, Alonso Cerdán Verástegui y Haydée Pérez Garrido acompañados por: Joel Salas Suárez (SFP), Ricardo Corona (IMCO), así como los siguientes funcionarios del IFAI: Alfonso Oñate Laborde, Gabriela Segovia, Alfredo Méndez, Enrique González, Diego García, Ana Viñas y María del Rosario Vásquez Rosales.

- **Desarrollo:**

1. Mauricio Farah (MFG) abrió la sesión de la quinta reunión del Secretariado Técnico (ST) y puso a consideración el orden del día:

- Balance del encuentro en Brasil
 - Informe sobre el estado de las propuestas de las OSC y su cumplimiento por parte de la APF e IFAI
 - Estructurar un calendario para la versión del Plan de Acción Ampliado (PAA)
 - Programar una reunión ampliada con todas las OSC participantes para hacer un balance general y ver la ruta a futuro.
 - Página Internet AGA
 - CONAGO
 - Premio a la innovación
 - Acuerdos
 - Fin de la sesión
- Se aprueba el orden del día en sus términos

Sobre los resultados de la reunión en Brasilia.-

Alfonso Oñate (AOL).- Circulará un resumen de la reunión del Comité Ejecutivo (*Steering Committee*) y de entre los puntos en él tratados, destacan los siguientes:

En primer lugar se han aprobado los estatutos del Comité Ejecutivo. Por tanto, el Comité Ejecutivo ya es presidido por tres sillas, dos de gobierno y una correspondiente a las organizaciones de la sociedad civil. Sobre los estatutos de gobierno adoptados en Brasilia, éstos se encuentran en proceso de traducción al español, para poder ser incluidos en la página de Internet de gobierno abierto, <http://aga.org.mx>. Quedan pendientes de aprobación el mecanismo de evaluación por órgano independiente y el procedimiento que será aplicado en caso de incumplimiento o desviación de los principios de la Alianza.

Haydée Pérez (HP).- Comentó cierto desencanto de parte de las organizaciones de la sociedad civil con la parte pública de la conferencia, pues se dieron pocos espacios para fomentar el diálogo; además, señaló que las mesas estuvieron “abandonadas” por los miembros del Comité Ejecutivo, dejando una sensación “de falta de apoyo de los organizadores en la conferencia”. En particular, precisó que para las organizaciones de la sociedad civil mexicana causó extrañeza la ausencia de algún representante de la Secretaría de la Función Pública, lo que podría interpretarse como falta de apoyo a la iniciativa por parte del gobierno.

HP también comentó que las organizaciones de la sociedad civil manifestaron su inquietud por el hecho de que sólo se utilice el idioma inglés, lo que podría ser interpretado como discriminatorio y poco inclusivo, por lo cual plantearon que se considerara incorporar los idiomas oficiales de la Organización de Naciones Unidas. Se realizarán propuestas para el Comité Ejecutivo, en particular, sobre la organización de la conferencia. Las observaciones se remitirán al coordinador de sociedad civil de OGP.

HP también señaló que Warren Krafchik, co-presidente de AGA por parte de la sociedad civil, ha expresado particular interés en el proceso mexicano. Sobre todo, respecto del mecanismo empleado para la elaboración del plan de acción ampliado. Tiene la disposición de venir a México para enterarse de primera mano sobre la experiencia mexicana, ofrecer respaldo o fortalecer la estrategia, en caso de ser necesario.

Respecto de la inquietud que manifestó GESOC sobre los puntos para el póster de promoción de los temas centrales del Plan de Acción de México que se hizo llegar a Brasilia, MFG informó que, efectivamente, se remitieron a Brasilia los puntos para el póster; sin embargo, los organizadores retiraron el último de los puntos, con el fin de que el póster se ajustara al número de caracteres. Se acordó el envío a Haydée Pérez de la comunicación que el IFAI remitió a Brasilia, a fin de demostrar lo anterior.

Informe sobre el estado de las propuestas de las OSC y su cumplimiento por parte de la APF e IFAI.-

Se da cuenta del estado actual de las propuestas de las OSC y el cumplimiento y/o seguimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública y el IFAI.

HP.- Hizo una moción de orden. Sugirió que ella se llevaría un cuadro de propuestas para revisar directamente con las OSC. MFG.- Enfatizó que se debería sostener una reunión entre el ST, para conocer con detalle el estado de cada una de las propuestas. Esta reunión deberá llevarse a cabo para comenzar con la redacción del Plan de Acción Ampliado, pues se deberá contar con el respaldo de Presidencia de la República, y que exista acuerdo sobre el nuevo plan de acción. Para lo cual se requiere conocer a fondo el estado de cada una de las propuestas.

Gabriela Segovia (GS).- Manifestó que entregará un cuadro de estatus para que se efectúe la reunión de revisión con las OSC. Además, comentó que se debe analizar la forma en la que se continuarán los trabajos del ST, en términos de efectividad, respecto del seguimiento de las propuestas.

Calendario para redacción de Plan de Acción Ampliado (PAA)

Joel Salas (JS).- Asumió el compromiso de obtener una reunión con el coordinador de asesores de la Presidencia de la República, donde se entregará una propuesta de PAA para obtener su validación y de un mecanismo sobre cómo dar seguimiento a las propuestas realizadas. Además, realizará el planteamiento de la forma en que se entregarán los resultados de México en la reunión de AGA en el mes de septiembre próximo. JS enviará una propuesta de orden del día para esta reunión.

Página de Internet AGA.-

Alfredo Méndez (AMC).- Comentó que la parte técnica ha quedado definida y sólo quedaría pendiente la administración del micrositio en Internet de la AGA, esto es, quién asumirá la responsabilidad de los contenidos y su actualización. AMC enviará un documento donde se plantee lo que entraña la administración de dicho sitio, con el fin de obtener comentarios.

MFG.- Solicitó a HP un proyecto de difusión (v.gr. conferencia de prensa) sobre Gobierno Abierto para dar a conocer qué es AGA, su funcionamiento, plan de acción, estado de las cosas y lanzamiento del micrositio.

SFP y sociedad civil remitirán al IFAI una propuesta de documentos que pudieran traducirse del inglés al español, para su inclusión en el micrositio de AGA.

CONAGO.-

MFG.- Informó que apenas se han iniciado los primeros contactos con el Presidente actual y con el Secretario Ejecutivo. Señaló que existe interés en tratar el tema en la siguiente reunión de dicha Conferencia, la cual no se celebrará sino hasta después de las elecciones. Una vez que las entidades federativas interesadas acuerden sumarse a gobierno abierto, se contemplará la forma en la cual podría participar el ST.

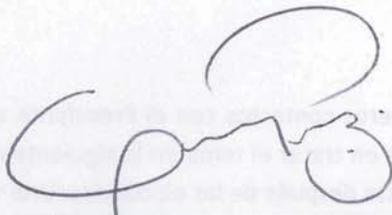
Premio a la innovación.-

Enrique González (EGT) comentó los aspectos generales del Premio a la Innovación y planteó que dicho premio se integrara como un componente del PAA.

Acuerdos.-

- OSC enviará al IFAI dos o tres opciones de fechas para la coordinación de un taller de capacitación con el INEGI.
- El Secretariado Técnico sostendrá una reunión amplia con las OSC, para dar a conocer el estado de las propuestas. HP enviará propuestas de fechas.
- Se establecerá una comisión redactora del PAA. Alonso Cerdán por parte de SFP. IFAI y OSC, por definir.

- SFP buscará una fecha para llevar a cabo una reunión con el coordinador de asesores de la Presidencia de la República y enviará al ST una propuesta de orden del día para esta reunión.
Se propuso que sería deseable que acudieran con el coordinador de asesores de la Presidencia de la República: el Secretariado Técnico y un representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores con el objeto de:
 - a) Avalar el PAA, así como de un mecanismo que dé seguimiento a estas propuestas y elabore un planteamiento para entregar resultados en Septiembre de 2012.
- AMC remitirá nuevamente el documento de conocimiento de administración del micrositio de Internet con el propósito de obtener comentarios al respecto.
- SFP y OSC remitirán al IFAI propuestas de documentos a traducir.
- Se toma como acuerdo poder incluir el Premio a la Innovación como un elemento del PAA.
- El viernes 11 de mayo de 2012, el ST entregará el PAA a OSC.
- El 15 de mayo de 2012, se compartirá la versión final del PAA.
- El 18 de mayo de 2012, se llevará a cabo la reunión con OSC. Lugar: Sede de FUNDAR; hora: 10:00 hrs. HP enviará propuesta de orden del día.
- SFP buscará una reunión con el coordinador de asesores de la Presidencia de la República durante la semana del 21 de mayo de este año.



Haydée Pérez

Representante de las OSC



Mauricio Farah

Representante IFAI



Alonso Cerdán

Representante SFP



Instituto Federal de Acceso a la
Información y Protección de Datos

PRESIDENCIA

Oficio No. IFAI/Presidencia/018/2012

México, D.F., a 20 febrero de 2012.

Lic. José Calzada Rovirosa
Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro y
Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores
P r e s e n t e

El presidente de los Estados Unidos de América, Barak Obama, expuso en 2010, en el seno de las Naciones Unidas, una iniciativa que busca propiciar compromisos concretos para mejorar los gobiernos a través de la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, aprovechando los recursos que ofrece la innovación tecnológica en alianza con las organizaciones de la sociedad civil.

Esta iniciativa se conoce como *Alianza para el Gobierno Abierto* y el 20 de septiembre de 2011 fue suscrita por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón, y por los mandatarios de otras siete naciones más, así como por diez organizaciones de la sociedad civil (www.opengovpartnership.org).

Para obtener el máximo beneficio de asumir este compromiso internacional, en México se conformó, en el orden federal, un grupo de trabajo que suma el esfuerzo de diversas organizaciones de la sociedad civil,¹ del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y de la Secretaría de la Función Pública, con el propósito de integrar un Plan de Acción con base en las propuestas que las organizaciones de la sociedad civil formularon a los servidores públicos, para abordar los cinco grandes retos que plantea la Alianza.

Es por esta razón que le extiendo una atenta invitación para que considere la pertinencia de que el Estado de Querétaro y los municipios que lo integran se sumen a este esfuerzo y, en su calidad de Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), le solicitaría que hiciera extensiva esta invitación a los titulares de los gobiernos estatales que integran dicha Conferencia, con el ánimo de motivar también la participación de todas las entidades federativas y municipios del país.

De esta forma, en caso de que el gobierno del Estado de Querétaro aceptara sumarse a este esfuerzo internacional, así como cualquier otro estado de la República Mexicana, deberán inscribir en el Plan de Acción de México alguna propuesta encaminada a transparentar acciones

¹ CitiVox; Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.; Gestión Social y Cooperación, A.C. (GESOC); Colectivo por la Transparencia; Transparencia Mexicana, A.C.; Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC); Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO); Artículo XIX; LaNeta; Red por la Rendición de Cuentas.

estatales, así como a publicar información derivada de su gestión en formatos abiertos, esto es, que no sólo puedan ser consultados sino también utilizados por cualquier ciudadano.

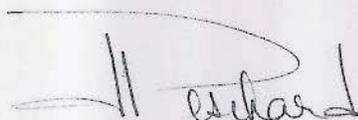
En el mes de abril de este año habrá una reunión de Jefes de Estado para compartir experiencias positivas con base en los planes de acción y sería deseable que el Plan de Acción de México incluyera propuestas de los estados y municipios.

Hago de su conocimiento que las organizaciones civiles e instituciones referidas han hecho patente su disposición de colaborar con las autoridades, tanto de las entidades federativas como de los municipios, en el impulso de iniciativas y acciones encaminadas para generar avances en el marco de la Alianza por el Gobierno Abierto en sus respectivos ámbitos de competencia, por lo que este proyecto resulta una oportunidad sin precedente para generar diálogos que resulten en acciones de colaboración entre todos los actores interesados en los retos que plantea la Alianza.

Estoy convencida de que la participación en esta gran *Alianza para el Gobierno Abierto* del Estado de Querétaro, así como de las demás entidades federativas integrantes de la CONAGO contribuirá al fortalecimiento de la democracia en nuestro país.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Jacqueline Peschard Mariscal
Comisionada Presidenta



Conferencia Nacional
de Gobernadores
Secretaría Técnica

Reunión de trabajo para la presentación de la Alianza para el Gobierno Abierto en las entidades federativas.

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, REALIZADA A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2012, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES (CONAGO).

Asistieron representantes de las siguientes entidades federativas: Querétaro (Presidente), Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, así como el Secretario Técnico de la CONAGO.

Asimismo, se contó con la asistencia del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), el Lic. Miguel Castillo Martínez, Consejero Presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP) Yucatán y Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), así como los Coordinadores de las 4 Regiones de la COMAIP, y representantes del IFAI.

Reunidos se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO. Se agradece la exposición de motivos de la reunión que realiza el Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General del IFAI, correspondiente a la importancia de que la CONAGO se integre en el Plan de Acción de México de la Alianza para el Gobierno Abierto.

TERCERO. Se agradece la información sobre los trabajos de la Alianza para el Gobierno Abierto (enfoque conceptual) expuesta por el Dr. Alfonso Oñate Laborde, Director General de Asuntos Internacionales del IFAI. Se informa que dentro de la página del IFAI (<http://www.ifai.org.mx/>), existe un hipervínculo de la Alianza, que lleva al micrositio (<http://www.ifai.org.mx/GobiernoAbierto>) que contiene los siguientes



Conferencia Nacional de Gobernadores
Secretaría Técnica

Reunión de trabajo para la presentación de la Alianza para el Gobierno Abierto en las entidades federativas.

documentos: Alianza para el Gobierno Abierto, Plan de Acción en México, entre otros.

CUARTO. Se agradece la exposición sobre la forma de participación e implicaciones para los gobiernos estatales (enfoque práctico) dentro del Plan de Acción de México de la Alianza por el Gobierno Abierto, expuesta por el Mtro. Enrique González Tiburcio, Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales del IFAI.

QUINTO. Se agradece a la Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai, Secretaria de Acceso a la Información del IFAI, el compartir algunos de los proyectos que está desarrollando el día de hoy el Gobierno Federal en materia de transparencia: Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), índice de quejas de proveedores; Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), para transparentar concesionarios; IFAI, desarrollo de un portal de Transparencia con bases de datos; Secretaría de la Función Pública (SEFUPU), temas de transparencia en quejas y denuncias.

SEXTO. Se pone a consideración de las entidades federativas el formar parte de los trabajos del Plan de Acción de México de la Alianza por el Gobierno Abierto, para lo cual cada una deberá fijar proyectos y metas calendarizadas en materia de transparencia, reiterando el apoyo por parte del IFAI y la COMAIP para lograr el desarrollo de los mismos.

Los proyectos que se presenten por parte de las entidades federativas deben de cumplir con los objetivos de la Alianza por el Gobierno Abierto.

Podrán ser proyectos nuevos o ya puestos en marcha, que permitan la evaluación de los avances de los mismos.

El sumarse a los trabajos de la Alianza es voluntario, por lo que las acciones y programas serán determinadas por el Titular del Poder Ejecutivo de cada entidad federativa

SÉPTIMO. Se propondrá la firma de una carta de intención entre la CONAGO y el IFAI, y posteriormente convenios con cada entidad federativa para el desarrollo de los proyectos que se enmarcan en las directrices de la Alianza para Gobierno Abierto.

ESCS Caro

[Handwritten signature]



Conferencia Nacional
de Gobernadores
Secretaría Técnica

Reunión de trabajo para la presentación de la Alianza para el Gobierno Abierto en las entidades federativas.

La propuesta de carta se construirá entre el Estado de Querétaro, IFAI y COMAIP, con el apoyo de la Secretaría Técnica de la CONAGO.

OCTAVO.- Se solicita al IFAI informe en la próxima reunión anual de la Alianza para el Gobierno Abierto, en Brasil sobre la incorporación de los trabajos de las entidades federativas en la misma.

Siendo las diecinueve horas con quince minutos se dan por terminados los trabajos.

Se anexan los siguientes documentos:

1. Lista de Asistencia.
2. Orden del Día.
3. Documento Alianza para el Gobierno Abierto.